



INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2014

La Oficina de Control Interno para el periodo 2014, tomó como insumo los diferentes Planes y Programas institucionales, la Rendición de Cuentas, los Planes de Mejoramientos, la evaluación del Sistema de Control Interno, el Mapa de Riesgos y los diferentes informes de gestión de la entidad, para la elaboración y cumplimiento del Informe de Gestión.

1. PLANES ELABORADOS POR LA ENTIDAD.

Se constató que la Contraloría Departamental de Bolívar programa y elabora una serie de Planes y Programas para la vigencia 2014, que contemplan en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados.

1.1. Se verificó que la entidad diseñó los planes y programas y si esta oficina de control interno hizo seguimiento a dichos planes y programas para la vigencia de 2014. Con los siguientes Planes evaluados:

Plan Estratégico:

Con la elaboración del Plan Estratégico, la Contraloría Departamental de Bolívar cumplió con lo establecido en el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011. Este Plan considera: los nuevos enfoques determinados para el Control Fiscal, las nuevas metodologías del proceso auditor, y los avances en nuevas tecnologías de información; presupuestos fundamentales para determinar un modelo de gestión ágil, pertinente, eficaz y económico para el ejercicio del control fiscal a la Administración Departamental.



El Plan Estratégico de la Contraloría Departamental de Bolívar establece tres grandes orientadores estratégicos u objetivos generales, que son:

- Convertir a la Contraloría Departamental de Bolívar en una entidad modelo, referente del Control Fiscal a nivel nacional por su eficacia, su eficiencia y su efectividad.
- Liderar una gestión orientada a rescatar e impulsar en la sociedad Bolivarenses valores fundamentales para la generación y el afianzamiento de una ética y una cultura que permitan defender nuestro patrimonio público y
- Recuperar la imagen institucional de la Contraloría Departamental con base en una labor misional seria y responsable.

Los objetivos corporativos de la Contraloría Departamental, plasmados en este plan, son:

- Implementar un Sistema de Control Fiscal que agregue valor a la gestión pública departamental.
- Prestar atención especial al medio ambiente natural y proyectos de alto impacto social del departamento y sus municipios.
- Impulsar el fortalecimiento institucional y la capacidad operativa.
- Apoyar el control político ejercido por la Asamblea Departamental.
- Articular el control fiscal departamental con el SINACOF y la CGR.
- Articulación con el Control Social y aliados estratégicos.
- Compromiso contra la corrupción.

1.2. Se determinó para el período 2014 el Plan General de Auditoría (PGA), así:

Plan general de Auditoría (PGA):

Para la realización del PGA 2014 se tiene en cuenta los lineamientos y la política Institucional de los diferentes procesos de la Entidad con relación a los criterios de la ejecución del Plan estratégico 2012-2015 de la Entidad de la actual vigencia.

La Contraloría Departamental de Bolívar adoptó el Plan General de Auditoría PGA mediante Resolución No.0014 del catorce de enero de 2014, y tomó como referencia las Normas Internacionales de Auditoría-**NIAS**-, dadas las características de las entidades territoriales del Departamento de Bolívar.



Para el ejercicio del proceso auditor de 2014 se tendrá en cuenta la Guía de Auditoria Territorial aprobada por el Consejo Nacional de Contralores y adoptada por la Contraloría Departamental de Bolívar mediante resolución No.014 de 2013, así como la Resolución N° 015 de 2013 por medio del se adopta la Resolución Orgánica 6680 de 2012 de la Contraloría General de la República.

Mediante acta N°01 de enero 10 de 2014 “Comité técnico de vigilancia fiscal” de la Contraloría Departamental de Bolívar determinó la posibilidad de ser ajustado Plan General de Auditoría Territorial de acuerdo a las necesidades y las posibilidades de recursos.

El Plan General de Auditorias se realizó en cuatro (4) bloques, así:

Bloque uno modalidad especial: contratación, gestión y financiera en cinco Municipios y sus respectivas Eses, comprendido entre el 20 de enero al 14 de marzo de 2014, para un total de 10 auditorías programadas.

Bloque dos modalidades especiales: estados financieros y auditorías en cinco (5) Municipios con sus respectivas Eses, de 17 de marzo al 16 de mayo de 2014, para un total de 10 auditorias. Modalidad Especial (Dictamen de los Estados Financieros), seis (6) auditorías programadas.

Bloque tres: Auditorías regulares en dos municipios, Gobernación de Bolívar y Universidad de Cartagena, Arcadia de Magangué y Alcaldía de Turbaco, del 25 de mayo al 5 de septiembre de 2014, para un total de cuatro (4) auditorías programadas.

Bloque cuatro: Auditorías especiales en línea (contratación, gestión y financiera en el período 15 de septiembre al 28 de noviembre de 2014, para un total de 15 auditorías programadas.

Especial Medio Ambiente del 20 de enero al 26 de septiembre, para un total de doce (12) auditorías programadas.

Especial de Seguimiento Planes de Mejoramiento, del 29 de septiembre al 17 de octubre, para un total de 18 auditorías programadas.

Especial Tecnologías de la Información y la comunicación, del 19 de mayo al cinco (5) de diciembre, para un total de cuatro (4) auditorías programadas.



1.3. Plan de Auditorías internas de Control Interno.

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar estableció el Programa de Auditorías Internas para la vigencia de 2014, el cual se programó y cumplió en un solo ciclo, en el segundo semestre de la presente anualidad..

Esta Oficina practicó auditoría interna para la vigencia 2014 a los 21 procesos de la Entidad. Se hizo seguimiento de evaluación a los resultados de la gestión administrativa y misional a los procesos de la entidad. La auditoría interna se desarrolló en cumplimiento del Programa de Auditorías 2014, el cual se programó en un solo ciclo. Se evaluaron los procesos que hacen parte de los Macro-procesos definidos por el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad y diseñada para evaluar la gestión realizada por a las distintas áreas de la Contraloría Departamental de Bolívar. La auditoría fue orientada a examinar los procesos Estratégicos, Misional, de apoyo y de evaluación, de acuerdo con la programación prevista en el cronograma del Programa de Auditoria 2014.

Esta oficina también, verificó para el desarrollo de la Auditorías Internas la aplicación de siete (7) criterios para evaluar el desempeño de la gestión de la entidad. Los criterios son los siguientes:

Análisis del Estado de la Actividad Financiera y Económica. Gestión del Talento Humano. Contratación. Proceso Misional del Control Fiscal Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva Promoción y Divulgación de Mecanismos de Participación Ciudadana Comunicación e Información Pública y Apoyo a la Gestión.

Con la programación del Plan de Auditoria vigencia 2014, se ejecutó entre los meses de septiembre a octubre la totalidad de los procesos que sea necesario dentro del marco de los Macro-procesos definidos por el Sistema de Gestión de Calidad.

La Contraloría Departamental de Bolívar, en su cadena de valores, cuenta con 21 procesos para su evaluación, así:

Planeación Estratégica. Ética y Comunicación. Control Interno. Auditoría Interna de Calidad. Mejoramiento Continuo. Atención al Ciudadano Fortalecimiento a la participación ciudadana. Auditoria. Responsabilidad Fiscal. Administrativo



Sancionatorio. Jurisdicción Coactiva. Talento Humano. Tesorería. Gestión documental. Adquisición de Bienes y Servicios. Presupuesto. Gestión de la Infraestructura. Contabilidad Tecnología de Información y planeación. Gestión Jurídica. Control interno Disciplinario.

Las evaluaciones incluyeron pruebas selectivas, evidencias, el cumplimiento de disposiciones legales y documentos que soportan la gestión de cada uno de los procesos, en el período analizado. En el desarrollo de la Auditoría Interna realizada por esta oficina de Control Interno, se tuvo en cuenta las deficiencias u observaciones a que dieran lugar los procesos auditados para que sus responsables diligencien las respectivas acciones correctivas.

1.4. Plan de Acción por Áreas.

La Oficina de Control Interno programó y evaluó los distintos Planes de Acción de las áreas de la entidad a Diciembre 31 de 2014 y se determinaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, así:

- Auditoría Fiscal: 99%
- Tesorería :91.66%
- Talento Humano: 100%
- Responsabilidad fiscal: 100%
- Jurídica: 97.5%
- Participación Ciudadana:88.75%
- Informática: 100%
- Jurisdicción Coactiva: 100%
- Financiera y contabilidad: 100%
- Servicios Generales: 83.33%
- Planeación: 88.66%
- Administrativo Sancionatorio: 100%

Se observa que la evaluación promedio del cumplimiento del Plan de Acción de las áreas de la entidad en el presente período fue del 95,74%

1.5. Planes de Mejoramiento.



La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República'. Como también, a los Planes de Mejoramiento resultante de las Auditorías Internas de la Entidad.

De acuerdo a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la República AGR vigencia 2013 se establecieron acciones correctivas a desarrollar en las diferentes áreas de la Contraloría Departamental de Bolívar de la siguiente forma: Área Financiera diez (10) acciones correctivas Administrativas, Contratación dos (2) acciones correctivas Administrativas, Participación Ciudadana un (1) acción correctiva Administrativo, Responsabilidad Fiscal dos (2) acciones correctivas Administrativas, Jurisdicción tres (3) acciones correctivas Administrativas, Proceso Administrativo Sancionatorio uno (1) acción correctiva Administrativo, Control Fiscal cuatro (4) acciones correctivas Administrativas y Control Interno uno (1) acción correctiva Administrativa, para un total a subsanar de veinte cuatro (24) acciones correctivas Administrativas.

Este plan de mejoramiento fue enviado a la Auditoría Regional X seccional Montería para verificar su seguimiento el 23 de julio de 2014. Sin embargo, la AGR determinó que los avances son semestrales, por lo tanto, el 16 de Diciembre de 2014 se envió el primer avance de las observaciones encontradas.

1.6. Plan de Compras.

Se constató que el Plan de Compras de la Contraloría Departamental de Bolívar vigencia 2014 (Colombia Compra Eficiente), fue adoptado mediante Resolución No.0034 del 21 de enero de 2014. El Plan de Compras proyectado a diciembre 31 de 2014, tiene un valor de **\$ 2.299.379.932**

Límite de contratación menor cuantía **\$172.480.000**

Límite de contratación mínima cuantía **\$17.480.000**

Con los siguientes rubros se ejecutará, así:

Papelería y útiles de oficina	\$14.283.338
Tintas para impresora	\$15.410.000
Tóner y elementos para foto-	
Copiadora	\$6.420.000
Cafetería y aseo	\$10.086.092
Eléctrico, ferretería y vehículo	\$5.926.740



Pintura edificio	\$17.000.000
Subministro de redes eléctricas	\$102.477.830
Eventos participación ciudadana	\$10.000.000
Digitalización de archivo	\$45.000.000
Mantenimiento, edificación y equi	\$366.050.000
Mantenimiento software	\$40.297.200
Adquisición de muebles y	
Enseres	\$241.000.000
Impresos y publicaciones	\$60.000.000
Capacitación y bienestar	\$480.000.000
Viáticos y gastos de viaje	\$480.000.000.
Total Plan de Adquisiciones	\$2.299.379.932.oo

Su ejecución a diciembre 31 de 2014 fue la siguiente:

Con los siguientes rubros se ejecutará, así:

Papelería y útiles de oficina	\$12.322.680
Tintas para impresora	\$16.313.636
Tóner y elementos para foto-	
Copiadora	\$5.655.696
Cafetería y aseo	\$14.979.205
Eléctrico, ferretería y vehículo	\$11.406.230
Pintura edificio	\$0
Subministro de redes eléctricas	\$0
Eventos participación ciudadana	
Digitalización de archivo	\$0
Mantenimiento, edificación y equi	
Mantenimiento software	\$12.800.000
Adquisición de muebles y	
Enseres	
Impresos y publicaciones	\$60.000.000
Capacitación y bienestar	\$477.634.688
Viáticos y gastos de viaje	\$360.325.242.



1.7 Plan de Ética y Comunicación.

Se verificó el cumplimiento de Las actividades realizadas por el Plan de Ética y Comunicación y su porcentaje de cumplimiento, a Diciembre 31 de 2014, son las siguientes:

- Publicación y seguimiento de los Planes de Acción de cada área en la página web (a diciembre). Cumplimiento: 100%
- Rendición de Cuentas (Febrero). Cumplimiento: 100%.
- Actualización de la página web (Todos los meses). Cumplimiento: 100%.
- Implementar actividades de fomento sobre la importancia de la participación ciudadana en el control fiscal trimestralmente (a diciembre). Cumplimiento: 100%.
- Comunicación y divulgación de los resultados de gestión de cada área de la Contraloría semestralmente (a diciembre). Cumplimiento: 100%.
- Desarrollar jornadas de sensibilización con el Comité de Ética y Comunicación (a diciembre). Cumplimiento: 100%.
- Publicar en prensa escrita o radial los resultados obtenidos en las diferentes áreas que sean de impacto para la comunidad. Cumplimiento: 100%
- Publicación de procesos contractuales de la entidad (Todos los meses). Cumplimiento: 100%.
- Sensibilización de los valores éticos por medio de carteleras y correos (Todos los meses). Cumplimiento: 100%.
- Motivar al cliente interno y externo en el uso del Buzón (Todos los meses). Cumplimiento: 100%.

Se observa que la evaluación promedio del cumplimiento del Plan de Ética y Comunicación de la entidad en el período (enero-diciembre) es del 100%.

2. INFORMES DE GESTION DE LAS AREAS DE LA ENTIDAD.

2.1. Área de Auditoría Fiscal.

Se constató la aprobación del Plan General de Auditoría Territorial PGAT para la vigencia 2014 con las siguientes consideraciones:



Se verificó mediante acta No.01 de 10/01/2014 “Comité Técnico de vigilancia Fiscal” y la Circular No.27 de 17/12/2013 la aprobación del Plan general de Auditoría Territorial PGAT vigencia 2014

Para la realización del PGA 2014 se tiene en cuenta los lineamientos y la política Institucional de los diferentes procesos de la Entidad con relación a los criterios de la ejecución del Plan estratégico 2012-2015 de la Entidad de la actual vigencia.

La Contraloría Departamental de Bolívar adoptó el Plan General de Auditoría PGA mediante Resolución No.0014 del catorce de enero de 2014, y tomó como referencia las Normas Internacionales de Auditoría-**NIAS**-, dadas las características de las entidades territoriales del Departamento de Bolívar.

Para el ejercicio del proceso auditor de 2014 se tuvo en cuenta la Guía de Auditoría Territorial aprobada por el Consejo Nacional de Contralores y adoptada por la Contraloría Departamental de Bolívar mediante resolución No.014 de 2013, así como la Resolución N° 015 de 2013 por medio del se adopta la Resolución Orgánica 6680 de 2012 de la Contraloría General de la República.

Mediante acta N°03 de julio 08 de 2014 “Comité técnico de vigilancia fiscal” de la Contraloría Departamental de Bolívar determinó la posibilidad de ser ajustado Plan General de Auditoría Territorial de acuerdo a las necesidades y las posibilidades de recursos.

En el Plan General de Auditorías se programaron 76 Auditorías en Diez (10) bloques, así:

Bloque uno modalidad especial: contratación, gestión y financiera en cinco Municipios y sus respectivas Eses, comprendido entre el 20 de enero al 14 de marzo de 2014, así: Municipio y ESE de Morales, Municipio y ESE de Mompo, Municipio y ESE de Montecristo, Municipio y ESE de Cantagallo, Municipio y ESE de Arenal del Sur, para un total de 10 auditorías programadas. Se ejecutaron en un 100%

Bloque dos modalidades especiales: estados financieros y auditorías en cinco (5) Municipios con sus respectivas Eses, de 17 de marzo al 16 de mayo de 2014, así: Municipio y ESE de Arjona, Municipio y ESE de Calamar, Municipio y ESE de Córdoba, Municipio y ESE del Guamo, Municipio y ESE de Zambrano para un



total de 10 auditorías programadas. Se ejecutaron 10 para un total del 100%. Modalidad Especial (Dictamen de los Estados Financieros), seis (6) auditorías programadas. Se ejecutaron 6, Para un total del 100%

Bloque tres: Modalidad Especial en seis (6) Municipios municipios, San Martín de Loba, Hatillo de Loba, Cicuco, Talaigua Nuevo, Mahates y Mariálaba del 17 de marzo al 16 de mayo de 2014, para un total de seis (6) auditorías programadas. Se ejecutaron 6, para un total del 100%.

Bloque tres: Modalidad Regular (Dictamen de los estados financieros) en el período 25 de Mayo al 5 de septiembre de 2014, así: Alcaldía de Turbaco, Alcaldía de Villanueva, Alcaldía de Margarita, Alcaldía de San Cristobal, Alcaldía del Carmen de Bolívar, para un total de 5 auditorías programadas. Se ejecutaron 5, para un total del 100%

Bloque Quinto: Especial (Recursos Propios y Suministros) del 15 de septiembre al 28 de noviembre , así: Alcaldía de Magangué recursos propios, ESE Río Granada de la Magdalena de Magangué, Gobernación de Bolívar para un total de tres (3) auditorías programadas. Se ejecutaron 3 para un total del 100%

Bloque Sexto: Medio Ambiente, del 20 de Enero al 30 de Mayo, así: Municipio de Mahates, Municipio de San Jacinto, Municipio de Montecristo, Municipio del Peñón, Municipio de Morales, Municipio de Arenal, para un total de seis (6) auditorías programadas. Se ejecutaron 6 para un total del 100%

Bloque Séptimo: Medio Ambiente, del 24 de mayo al diez (10) de octubre, así: Alcaldía de San Jacinto del Cauca, ESE de San Jacinto del Cauca, Alcaldía y ESE de Tiquisio, Alcaldía y ESE de Córdoba, Alcaldía y ESE del Carmen de Bolívar, Alcaldía y ESE de San Estanislao de Koska, Alcaldía y ESE de Sopla vientos, para un total de doce (12) auditorías programadas. Se ejecutaron 12 para un total del 100%

Bloque Octavo: (Medio Ambiente) Del 6 de octubre al 5 de diciembre del 2014 , así :Alcaldía de Clemencia, UOL de Clemencia, Alcaldía de Turbaco, ESE de Turbaco, Alcaldía y ESE de Turbana, para un total de seis (6) auditorías programadas. Se ejecutaron 6 para un total del 100%



Bloque Noveno: Especial (Seguimiento Planes de Mejoramiento), del 25 de marzo al 28 de abril del 2014, así: Municipio de Talaigua Nuevo medio ambiente y contratación, Municipio de San Fernando medio ambiente, Municipio de Barranco de Loba medio ambiente y contratación y ESE, ESE de Pinillos denuncias, Municipio de Altos del Rosario contratación, Municipio de San Juan Nepomuceno contratación y ESE, para un total de diez (10) auditorías programadas. Se ejecutaron 10 para un total del 100%

Bloque Diez: Especial (De seguimiento Planes de Mejoramiento) del 25 de noviembre al 19 de diciembre del 2014, así: Municipio de Margarita, Magangué, Santa Rosa, ESE de Santa Rosa, Municipio y ESE de Simití, Alcaldía de Margarita y ESE de San Fernando, para un total de ocho (8) auditorías programadas. Se ejecutaron 8 para un total del 100%

Para el mes de abril de 2014 se constató informes definitivos en: Alcaldía de Mahates (medio ambiente), Alcaldía de San Jacinto (medio ambiente), alcaldía de Montecristo (medio ambiente), Alcaldía el Peñón (medio ambiente), Alcaldía de Morales (medio ambiente), Alcaldía de Arenal (medio ambiente), Alcaldía de Talaigua (medio ambiente y contratación), alcaldía de Barranco de Loba (medio ambiente y contratación), Alcaldía de San Fernando (medio ambiente) y ESE de Barranco de Loba (contratación).

A junio 30 de 2014 se constató la programación de 70 Auditorías de las cuales se verificó la ejecución de 42 auditorías: especiales de contratación 20, especial dictamen de estados financieros 6, especial del medio ambiente 6 y especial de seguimiento 10.

A diciembre 31 de 2014 se programaron de 82 Auditorías y se ejecutaron 82, para un total del 100% con una cobertura de Auditoría del 78% de acuerdo a los Sujetos de Control de 105.

Se verificó la presencia de 392 hallazgos administrativos, 107 disciplinarios, fiscales 19, penales 10, con un valor fiscal de \$1.804.032.206.00. También se constató que por el área de Participación Ciudadana se trasladaron hallazgos por un valor de \$1.334.783.335.00, para un gran total de hallazgos trasladados a Responsabilidad Fiscal de \$3.138.815.541.00



2.2. Área de Responsabilidad fiscal.

Se observó y se verificó que la gestión realizada por el área de Responsabilidad Fiscal, en cuanto a Indagaciones Preliminares, Procesos de Responsabilidad Fiscal y Procesos Administrativos Sancionatorios, durante la vigencia del 2014, fue la siguiente:

Aperturados durante la vigencia 2014.

- Procesos ordinarios de Responsabilidad Fiscal aperturados : 49
- Procesos verbales de Responsabilidad Fiscal aperturados: 01
- Indagaciones Preliminares aperturadas:13

Autos de cierre de Indagaciones Preliminares y apertura a Procesos de Responsabilidad Fiscal:

Total Proferidos: 09

Archivados durante el período 2014.

- Procesos archivados por no merito: 64
- Procesos archivados por resarcimiento: 0
- Total resarcimiento: \$ 0
- Indagaciones preliminares archivadas: 04

Se verificó el total de procesos trasladados a la Contraloría General de la República por ser de su competencia: once (11) con radicados 853, 855, 859, 861, 971, 1016, 1015, 967, 936, 1014, 1025.

El comportamiento de los Autos de imputación durante el período 2014 es el siguiente:

Fueron proferidos doce (12) Autos de Imputación; correspondiente a los radicados: 834, 912, 741, 819, 852, 909, 867, 998, 1000, 647, 903, 824.

Se verificaron los Fallos con y sin Responsabilidad fiscal de la siguiente:

- Ocho (08) Fallos con Responsabilidad Fiscal pasaron a Jurisdicción Coactiva en la vigencia de 2014. La cuantía total de fallos con Responsabilidad Fiscal que



pasaron a coactiva en la vigencia 2014 fue de **\$ 398.773.811**, correspondiente a los radicados: 736, 787, 785, 703, 792, 786, 852, 790. Todos los fallos se encuentran ejecutoriados.

- Fueron proferidos Once (11) Fallos con Responsabilidad Fiscal en la vigencia 2014. La cuantía total de fallos con responsabilidad fiscal proferidos en la vigencia 2014 fue de \$ 3.498.154.660, correspondiente a los radicados: 703, 792, 786, 852, 834, 737, 790, 841, 867, 909, 840. Del total de fallos con responsabilidad fiscal proferidos, cinco (5) se encuentran ejecutoriados y seis (6) sin ejecutar.
- Fueron proferidos nueve (09) Fallos sin Responsabilidad Fiscal, correspondientes a los radicados 817, 756, 825, 830, 675, 912, 998, 1000, 759.

El comportamiento del proceso Administrativo Sancionatorio durante la vigencia de 2014 fue el siguiente:

- Procesos Administrativo Sancionatorio Aperturados: 56
- Procesos Multados: 23
- Multas trasladadas a Jurisdicción Coactiva: 09
- Multas canceladas: 07, para un valor total de \$ 23.734.304.
- Total Procesos Archivados: 16

Se constató el trámite de (54) derechos de petición con respuesta de fondo dentro de los términos establecidos; discriminados así:

- Solicitud de Información sobre procesos: 36
- Solicitud e Información sobre convenios: 03
- Solicitud de información sobre contratos: 01
- Solicitud de información sobre sanción: 01
- Solicitud de información por control excepcional: 01
- Solicitud sobre devolución de hallazgo: 01
- Solicitud sobre seguimiento a traslado de denuncias: 01
- Solicitud de copias de fallo con responsabilidad fiscal: 02
- Solicitud de investigación en su contra: 04
- Solicitud de investigación contra funcionario: 04

Se constató el recibo de Hallazgos en el Área de Responsabilidad Fiscal de otras áreas o entidades durante la vigencia 2014:

- Del área de Auditoría Fiscal se recibieron (18) hallazgos.
- De la Contraloría General de la República se recibieron (07) hallazgos.

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



- Del Área de Participación Ciudadana se recibieron (32) hallazgos.
- Del Despacho del Contralor se recibieron (06) denuncias.

2.3. Área de Jurisdicción Coactiva.

Se verificó el cumplimiento de actividades del área de Jurisdicción Coactiva durante la vigencia del 2014, así:

- Solicitud de Bienes a Distintas Entidades: 1152
- Archivador por pagos: 05
- Archivo por revocatoria: 01
- Archivo por prescripción: 03
- Embargos bancarios: 66
- Aperturados: 24
- Exclusión del boletín de responsables: 07
- Notificación: 25
- Cobro Persuasivo: 39
- Convenio de Pago: 04
- Desembargo de bienes muebles e inmuebles :05
- Desembargo Bancario:08
- Número de Expedientes: 600
- Requerimientos: 02
- Títulos recibidos en el Área: 19
- Embargos de sueldo:07
- Embargos de Bienes Muebles e Inmuebles:07
- Entrega de auto de archivo:08

Se verificó que el área de Jurisdicción Coactiva durante la vigencia de 2014, tuvo recaudos por títulos judiciales por un valor de \$ **95.723.167.00**

2.4. Área de Participación Ciudadana.

Se verificó las actividades realizadas por el Área de Participación Ciudadana durante la vigencia de 2014, con las siguientes consideraciones:

Proceso de Atención al Ciudadano



Denuncias:

En el periodo de enero a diciembre del 2014 se observa el recibo de 192 denuncias a las cuales se verifica el siguiente trámite, de acuerdo a lo establecido por el Comité de Denuncias:

Actuación	No.
Trasladadas a otras entidades por competencia y concluidas	93
Trasladadas al Área de Responsabilidad Fiscal	11
En trámite (en espera de respuesta o pendiente de informe)	37
Concluidas con respuesta de fondo	51
TOTAL	192

Comité de Denuncias:

Se observó que para la vigencia de 2014, se realizaron doce (12) Comités de Denuncias.

Comité No.01-2014 el 15/01/2014
Comité No.02-2014 el 12/02/2014
Comité No.03-2014 el 18/03/2014
Comité No.04-2014 el 23/04/2014
Comité No.05-2014 el 14/04/2014
Comité No.06-2014 el 18/06/2014
Comité No.07-2014 el 23/07/2014
Comité No.08-2014 el 29/08/2014
Comité No.09-2014 el 30/09/2014
Comité No.10-2014 el 29/10/2014
Comité No.11-2014 el 25/11/2014
Comité No.12-2014 el 18/12/2014

Derechos de Petición:



Se observa la atención oportuna de doce (12) derechos de petición, así:

No.	No. de Radicado	Peticionario	Oficio respuesta
1	0041 de 03/01/2014	Heger José Buelvas Yépez	110-0000085 de 21/01/2014
2	0088 de 09/01/2014	Dairo David Torres Ochoa	110-PC-000042 de 15/01/2014
3	0563 de 20/02/2014	Anastasio Flórez Muñoz/ Plinio Marrugo Miranda	110-PC-0000725 de 27/02/2014
4	556 - 557 de 19/02/2013	ANTHOC – Bolívar	110-0000926 de 14/03/2014
5	996 de 19/03/2014	Manuel Esteban Ramos Bayter	110-PC-0000994 de 20/01/2014
6	1371 de 25/04/2014	Antonio Carlos Echenique Peña	110-PC-00001683 de 14/05/2014
7	1523 de 15/04/2014	Luis Lambis Gutiérrez y otros	110-PC-0001917 de 30/05/2014
8	1584 de 19/05/2014	Luis Cáceres Junco	100-0002012 de 06/06/2014
9	1588 de 19/05/2014	Anastasio Flórez Muñoz y Plinio Marrugo Miranda	110-pc-0001829 de 22/05/2014
10	1620 de 22/05/2014	Aristides Beleño Argel	110-pc-0001872 de 27/05/2014
11	1916 de 20/06/2014	Luis Cáceres Junco	110-PC-0002353 de 27/06/2014
12	2513 de 21/08/2014	Marcelo Tapia Ariza	110-PC-002890 de 01/09/2014

Denuncias concluidas con respuesta de fondo:

Se verificó la conclusión de 121 denuncias con respuestas de fondo, las cuales se relacionan a continuación:

			No. oficio	
--	--	--	------------	--

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



No.	No. Denuncia	Municipio/ Entidad	respuesta de fondo	Resultado
1	3240-2012	Institución Educativa de Tacamocho de Córdoba	110-PC-0055 de 16/01/2014	Concluida con Informe de Auditoría
2	6041-2013	Institución Educativa Plácido Retamoza de San Jacinto del Cauca.	110-PC-0060 de 16/01/2014	Concluida con Informe de Auditoría
3	2579- 2012	Institución Educativa Luis Villafañe Pareja de Córdoba	110-PC-0061 de 16/01/2014	Concluida con Informe de Auditoría
4	2015-2012	Institución de Colorado Tiquisio	110-PC-0072 de 20/01/2014	Concluida con Archivo
5	7185-2013	Alcaldía de Magangué	110-PC-0192 de 28/01/2014	Concluida con Informe de Auditoría Especial Componente de Gestión
6	5599-2013	Institución Educativa Leónidas Ortiz Alvear de Chimí de San Martín de Loba	110-PC-0315 de 04/02/2014	Concluida con Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial
7	9138-2011	Alcaldía de Achí	110-PC-0506 de 12/02/2014	Concluida con dos (2) hallazgos fiscales por valor de \$17.058.706
8	3942- 2012	Concejo Municipal San Jacinto del Cauca	110-PC-0780 de 04/03/2014	Concluida con Archivo
9	5396-2013	ESE Centro de Salud con Camas de Montecristo	110-PC-0782 de 04/03/2014	Concluida con Archivo
10	5842-6475-6476-6508 de 2013	ESE Hospital Local de Mahates	110-PC-0808 de 05/03/2014	Concluida con Archivo
11	7568 de 2013	Alcaldía de Mahates	110-PC- 0811 de 05/03/2014	Concluida con Archivo
12	2839 de 2012	Secretaría de Educación Departamental	110-PC-0927 de 14/03/2014	Concluida con Archivo
13	4563 de 2013	Gobernación de Bolívar	110-PC-0935 de 17/03/2014	Concluida con Archivo
14	7067-7094 - 2013	Alcaldía de San Juan Nepomuceno	110-PC-1153 de 03/04/2014	Concluida con cinco (5) hallazgos disciplinarios
15	7366-7621 de 2013	Alcaldía de San Jacinto	110-PC-1174 de 03/04/2014	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario
16	8161 de 2013	IDER Mahates	110-PC-1182 de 04/04/2014	Concluida con un (1) hallazgo fiscal y un (1) hallazgo disciplinario
17	1907 de 2012	Gobernación de Bol. Secretaría de Salud	110-PC-1214 de 08/04/2014	Concluida con archivo



		Departamental.		
18	7459 de 2013	ESE Hospital Local de San Jacinto	110-PC-1216 de 08/04/2014	Concluida con cinco (5) hallazgos disciplinarios
19	8359 de 2013	Alcaldía de San Jacinto	110-PC-1217 de 08/04/2014	Concluida con un (1) hallazgo fiscal y un (1) hallazgo disciplinario
20	8348 de 2013	Alcaldía de San Jacinto	110-PC-1218 de 08/04/2014	Concluida con cinco (5) hallazgos fiscales y siete (7) hallazgos disciplinarios
21	2370 de 2012	Alcaldía de Clemencia	110-PC-1219 de 08/04/2014	Concluida con archivo
22	6283 de 2013	Alcaldía San Jacinto del Cauca	110-PC-1221 de 08/04/2014	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario
23	7567 de 2013	IDER Mahates	110-PC-1397 de 28/04/2014	Concluida con un (1) hallazgo fiscal y dos (2) hallazgos disciplinarios
24	7542 de 2013	Alcaldía de San Estanislao de Kostka	110-PC-1505 de 02/05/2013	Concluida con archivo
25	9350 de 2011	Secretaría de Educación Departamental	110-PC-1506 de 02/05/2014	Concluida con archivo
26	5313 de 2013	Alcaldía de Clemencia	110-PC-1507 de 02/05/2014	Concluida con archivo
27	8185 de 2013	Institución Educativa de Caracolí de El Carmen de Bolívar.	110-PC-1563 de 06/05/2014	Concluida con siete (7) hallazgos disciplinarios
28	7589 de 2013	Alcaldía de El Carmen de Bolívar.	110-PC-1566 de 06/05/2014	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario
29	7267 de 2013	Alcaldía de El Carmen de Bolívar.	110-PC-1568 de 06/05/2014	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario y uno (1) fiscal por valor de \$3.597.142
30	0067 de 2014	Alcaldía de El Carmen de Bolívar.	110-PC-1570 de 06/05/2014	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario
31	8236 de 2013	Alcaldía de El Carmen de Bolívar.	110-PC-1572 de 06/05/2014	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario
32	4603 de 2013	Gobernación de Bol.	110-PC-1575 de 06/06/2014	Concluida con un (1) hallazgo fiscal por valor de \$327.343.843
33	6370 de 2013	ESE Hospital Local de Turbana.	110-PC-1596 de 07/05/2014	Concluida con dos (2) hallazgos disciplinarios y uno (1) fiscal por valor de \$ 29,829,927.00
34	6940 de 2013	Alcaldía Villanueva.	110-PC-1606 de 08/05/2014	Concluida con archivo.
35	4274 de 2012	Institución Técnico Acuícola de San Cristóbal	110-PC-1675 de 13/05/2014	Concluida con archivo.



36	6142 de 2013	Alcaldía de Montecristo	110-PC-1768 de 20/05/2014	Concluida con Informe de Auditoría.
37	5899 de 2013	ESE Soplaviento	110-PC-1771 de 20/05/2014	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario y uno (1) fiscal por valor de \$39.209.828.
38	Diario El Universal	ESE San Sebastián de Zambrano	110-PC-2001 de 06/06/2014	Concluida con Informe de Auditoría.
39	5320 de 2013	Concejo de El Peñón	110-PC-2002 de 06/06/2014	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario.
40	3881 de 2012	Alcaldía y Concejo Municipal de San Cristóbal	110-PC-2003 de 06/06/2014	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario.
41	6567 de 2013	Alcaldía de Barranco de Loba	110-PC-2006 de 06/06/2014	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario y (1) hallazgo sancionatorio
42	6682 de 2013	Alcaldía de Barranco de Loba	110-PC-2009 de 06/06/2014	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario y un hallazgo sancionatorio
43	7514 de 2013	Alcaldía de Barranco de Loba	110-PC-2011 de 06/06/2014	Concluida con dos (2) hallazgos disciplinarios y un hallazgo sancionatorio
44	7947 de 2013	Institución Educativa Francisco de Paula Santander de Arjona	110-PC-2173 de 11/06/2014	Concluida con Informe de la Contraloría General de la República
45	6870 de 2013	Gobernación de Bolívar	110-PC-2244 de 19/06/2014	Concluida con archivo
46	3505 de 2012	Instituciones Educativas de Bolívar	110-PC-2245 de 19/06/2014	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario
47	6769 de 2013	Gobernación de Bolívar	110-PC-2246 de 19/06/2014	Concluida con archivo
48	7220 de 2013	Gobernación de Bolívar	110-PC-2247 de 19/06/2014	Concluida con archivo
49	6246 de 2013	Gobernación de Bolívar	110-PC-2248 de 19/06/2014	Concluida con archivo
50	5585/8294 de 2013	Fondo Mixto de Cultura de Bolívar	110-PC-2249 de 19/06/2014	Concluida con archivo
51	5013 de 2013	Gobernación de Bolívar	110-PC-2250 de 19/06/2014	Concluida con archivo
52	6041 de 2010	Gobernación de Bolívar	110-PC-2251 de 19/06/2014	Concluida con archivo
53	4117 de 2012	Gobernación de Bolívar	110-PC-2256 de 19/06/2014	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario
54	11 de 2014	Gobernación de Bolívar	110-PC-2253 de 19/06/2014	Concluida con archivo
55	1734 de 2012	Gobernación de Bolívar	110-PC-2254 de 19/06/2014	Concluida con archivo



56	1562 de 2014	ESE Santa María de Mompox	110-PC-002428 10/07/2014	de	Concluida con Informe de Auditoria
57	1931 de 2014	ESE Hospital Local de Mahates	110-PC-02546 23/07/2014	de	Concluida con Informe de Auditoria
58	274 de 2014	ESE Hospital San Sebastián de Morales	110-PC-002640 01/08/2014	de	Concluida parcialmente con Informe de Auditoria
59	4768 de 2010	Alcaldía de Turbaco	110-PC-2674 05/08/2014	de	Concluida con Archivo
60	484 de 2014	Alcaldía de Margarita	110-PC-02695 06/08/2014	de	Concluida con Archivo
61	999 de 2014	Alcaldía de Margarita	110-PC-002697 06/08/2014	de	Concluida con Archivo
62	1427 de 2014	IE La Integrada de San Pablo Sur	110-PC-002698 06/08/2014	de	Concluida con Archivo
63	636 de 2014	Alcaldía de Hatillo de Loba	110-PC-02704 06/08/2014	de	Concluida con Archivo
64	1682 de 2014	Alcaldía de Margarita	110-PC-2738 16/08/2014	de	Concluida con Archivo
65	821 de 2012	Gobernación de Bolívar	110-PC-2740 06/08/2014	de	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario
66	8260 de 2013	ESE Hospital Local de San Fernando	110-PC-2783 19/08/2014	de	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario y uno (1) fiscal por valor de \$47.000.000
67	7540 de 2013	Alcaldía de Barranco de Loba	110-PC-2930 08/09/2014	de	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario y uno (1) fiscal por valor de \$51.864.675
68	1478 / 8491 de 2014	Personería de Córdoba- Bol.	110-PC-2931 08/09/2014	de	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario y uno (1) fiscal por valor de \$199.602.494.00
69	2371 de 2012	Alcaldía de Clemencia	110-PC-2989 10/09/2014	de	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario
70	1689 de 2014	Gobernación de Bolívar	110-PC-3060 15/09/2014	de	Concluida con Archivo
71	8320 de 2013	IE de Coyongal de Magangué	110-PC-3063 15/09/2014	de	Concluida con un (1) hallazgo administrativo
72	468 de 2014	Alcaldía de San Juan Nepomuceno	110-PC-3067 15/09/2014	de	Concluida con Archivo
73	7780 de 2013	IE Joaquín FdoVelez de Magangué	110-PC-3079 16/09/2014	de	Concluida con catorce (14) hallazgos disciplinarios y uno (1) fiscal por valor de



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

				\$9.425.000
74	195 de 2014	Alcaldía de Marialabaja	110-PC-3081 de 16/09/2014	Concluida con Archivo
75	8051 de 2014	Alcaldía de Santa Rosa de Lima	110-PC-3082 de 16/09/2014	Concluida con Archivo y traslado a la Procuraduría.
76	376 de 2014	Alcaldía de Marialabaja	110-PC-3084 de 16/09/2014	Concluida con Archivo
77	138 de 2014	Alcaldía de Marialabaja	110-PC-3083 de 16/09/2014	Concluida con Archivo
78	201 de 2012	Alcaldía de Mahates	110-PC-3156 de 23/09/2014	Concluida con Archivo
79	4396 de 2012	Alcaldía de Santa Catalina	110-PC-3343 de 06/10/2014	Concluida con dos (02) hallazgos disciplinarios y uno (1) fiscal por valor de \$15.250.000
80	8451 de 2013	ESE Hospital Universitario de Caribe	110-PC-3509 de 30/10/2014	Concluida con un (01) hallazgo disciplinario
81	1817 de 2014	Alcaldía de Regidor	110-PC-3557 de 05/11/2014	Concluida con Archivo
82	1425 de 2014	EMPOCICUCO	110-PC-03546 de 05/11/2014	Concluida con un (01) hallazgo disciplinario
83	1690 de 2014	IE Don Bosco de Arjona	110-PC-3556 de 05/11/2014	Concluida con Archivo
84	356 de 2014	Alcaldía del Carmen	110-PC-3545 de 05/11/2014	Concluida con un (01) hallazgos disciplinarios y uno (1) fiscal por valor de \$133.324.630
85	2084/2085 de 2014	Alcaldía Tiquisio	110-PC-0003683 de 25/11/2014	Concluida con Archivo
86	3241 de 2012	ESE Hospital San Pablo Sur	110-PC-0003680 de 25/11/2014	Concluida con Archivo
87	3390/3391 de 2012	ESE Hospital Local Talaigua Nuevo	110-PC-0003696 de 25/11/2014	Concluida con Archivo
88	56 de 2014	Alcaldía Tiquisio	110-PC-0003682 de 25/11/2014	Concluida con Archivo
89	1292 de 2014	I.E. nuestra señora del Carmen de Santa Rosa	110-PC-0003693 de 25/11/2014	Concluida con Archivo
90	2778 de 2014	Alcaldía Mahates	110-PC-0003694 de 25/11/2014	Concluida con Archivo
91	2070 de 2014	Alcaldía María la Baja	110-PC-0003713 de 27/11/2014	Concluida con Archivo
92	2257 de 2014	ESE Hospital San Martín de Loba	110-PC-0003730 de 27/11/2014	Concluida con Archivo
93	1385 de 2014	Alcaldía de Hatillo de Loba	110-PC-3728 de 28/11/2014	Concluida con Archivo

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



94	1621 de 2014	Alcaldía de Hatillo de Loba	110-PC-3728 28/11/2014	de	Concluida con Archivo
95	2343 de 2014	Alcaldía de Hatillo de Loba	110-PC-3728 28/11/2014	de	Concluida con Archivo
96	3076 de 2014	ESE Santa Catalina	110-PC-3876 09/12/2014	de	Concluida con Archivo
97	1897 de 2014	ESE Santa Catalina	110-PC-3877 09/12/2014	de	Concluida con Archivo
98	2247 de 2014	ESE Santa Catalina	110-PC-3878 09/12/2014	de	Concluida con Archivo
99	3076 de 2014	ESE Santa Catalina	110-PC-3878 09/12/2014	de	Concluida con Archivo
100	1572 de 2014	Alcaldía de Turbana	110-PC-3883 10/12/2014	de	Concluida con Archivo
101	1779 de 2014	Alcaldía de Cantagallo	110-PC-3892 11/12/2014	de	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario y uno fiscal por valor de \$45.000.000
102	6628 de 2013	Alcaldía de El Peñón	110-PC-3903 15/12/2014	de	Concluida con Archivo
103	2271 de 2014	Alcaldía de Morales	110-PC-3983 22/12/2014	de	Concluida con Archivo
104	1616 de 2014	Alcaldía de Morales	110-PC-3984 22/12/2014	de	Concluida con Archivo
105	2388 de 2014	Alcaldía de San Martin de Loba	110-PC-3985 22/12/2014	de	Concluida con Archivo
106	2446 de 2014	Alcaldía de San Martin de Loba	110-PC-3985 22/12/2014	de	Concluida con Archivo
107	2996 de 2014	ESE Hospital Local de San Jacinto	110-PC-3987 22/12/2014	de	Concluida con Archivo
108	7691 de 2013	Alcaldía de Cantagallo	110-PC-3990 22/12/2014	de	Concluida con Archivo
109	2076 de 2014	Alcaldía de Montecristo	110-PC-3993 22/12/2014	de	Concluida con Archivo
110	2775 de 2014	Concejo de Mahates	110-PC-4007 23/12/2014	de	Concluida con un (1) hallazgo fiscal por valor de \$2.043.954
111	2719 de 2013	Alcaldía de Clemencia	110-PC-4008 23/12/2014	de	Concluida con Archivo Parcial
112	1952 de 2014	Alcaldía de Santa Catalina	110-PC-4009 23/12/2014	de	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario
113	1157 de 2014	Alcaldía de Turbana	110-PC-4010 23/12/2014	de	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario
114	2138 de 2014	Alcaldía de Santa Catalina	110-PC-4011 23/12/2014	de	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario
115	8519 de 2013	IE Santa Coa de Pinillos	110-PC-4012 23/12/2014	de	Concluida con quince (15) hallazgos disciplinarios



116	1949 de 2014	Alcaldía de Mompox	110-PC-4013 23/12/2014	de	Concluida con cuatro (4) hallazgos disciplinarios
117	2784 de 2014	Alcaldía de Mompox	110-PC-4013 23/12/2014	de	Concluida con cuatro (4) hallazgos disciplinarios
118	3257 de 2014	Alcaldía de Cicuco	110-PC-4014 23/12/2014	de	Concluida con Archivo
119	3210 de 2014	Alcaldía de Montecristo	110-PC-4100 29/12/2014	de	Concluida con Archivo
120	3256 de 2014	IE Técnica de San Pablo	110-PC-4122 30/12/2014	de	Concluida con Archivo
121	6775 de 2013	ESE Clínica Maternidad Rafael Calvo	110-PC-4124 30/12/2014	de	Concluida con Archivo

Traslado de Hallazgos:

Se verificó el traslado de veinticuatro (24) **hallazgos Fiscales** por un valor total de \$ 1.585.553.970, como resultado de la atención de las denuncias por el área de Participación Ciudadana, así:

	Denuncia	Entidad Denunciada	Valor	Memorando Traslado
1	3287/7677-2013	Alcaldía de El Carmen de Bolívar	\$ 50.082.721	110-PC-0009 de 08/01/2014
2	9138-2011	Alcaldía de Achí	\$ 12.998.633	110-PC-00210 de 18/02/2014
3	9138-2011	Alcaldía de Achí	\$ 4.060.073	110-PC-00210 de 18/02/2014
4	8161-2013	Instituto de Deporte y Recreación de Mahates	\$ 12.955.651	110-PC- 00541 de 24/04/2014
5	8348-2013	Alcaldía de San Jacinto Bolívar	\$ 350.059.050	110-PC-000560 de 30/04/2014
6	8348-2013	Alcaldía de San Jacinto Bolívar	\$ 90.589.000	110-PC-000560 de 30/04/2014
7	8348-2013	Alcaldía de San Jacinto Bolívar	\$ 4.560.000	110-PC-000560 de 30/04/2014
8	8348-2013	Alcaldía de San Jacinto Bolívar	\$ 65.308.000	110-PC-000560 de 30/04/2014



9	8348-2013	Alcaldía de San Jacinto Bolívar	\$ 15.198.750	110-PC-000560 de 30/04/2014
10	8359-2013	Alcaldía de San Jacinto Bolívar	\$ 16.400.000	110-PC-000560 de 30/04/2014
11	7567-2013	Instituto de Deporte y Recreación de Mahates	\$ 583,500	110-PC-584 de 06/05/2014
12	7267-2013	Alcaldía de El Carmen de Bolívar	\$ 3,597,142	110-PC-00600 de 08/05/2014
13	4643-2010	Gobernación de Bolívar	\$ 327,343,843	110-PC-0634 de 14/05/2014
14	5899-2013	ESE Centro de Salud Vitalio Sarà Castillo de Soplaviento	\$ 39,209,828	110-PC-0683 de 21/05/2014
16	6370 - 2013	ESE Hospital de Turbana	\$ 29,829,927.00	110-PC-1084 de 12/08/2014
17	7540-2013	Alcaldía de Barranco de Loba	\$ 51.864.675	110-PC-01230 de 10/09/2014
18	8491 /1479-2013	Personería de Córdoba	\$ 199,602,494.00	110-PC-001248 de 12/09/2014
19	7780 -2013	Institución Educativa Joaquín Fernando Vélez de Magangué	\$ 9,425,000.00	110-PC-1295 de 18/09/2014
20	8260 - 2013	ESE Hospital Local de San Fernando	\$ 47,000,000.00	110-PC-001301 de 19/09/2014
21	4396 - 2012	Alcaldía de Santa Catalina	\$ 5,250,000.00	110-PC-1413 de 09/10/2014
22	356 - 2014	Alcaldía de el Carmen	\$ 33,324,630.00	110-PC-1620 de 27/11/2014
23	6628 -2013	Alcaldía de El Peñón	\$ 126,945,931.00	110-PC- de 22/12/2014
24	2775-2014	Concejo Municipal de Mahates	\$ 2,043,954.00	110-PC-1769 de 30/12/2014
TOTAL			\$1,585,553,970.00	



Se verificó el traslado de noventa y tres (93) **hallazgos disciplinarios**, como resultado de la atención de las denuncias por el área de Participación Ciudadana, así:

No.	Denuncia	Entidad Denunciada	Memorando Traslado
1	7067/7094-2013	Alcaldía de San Juan Nepomuceno	110-PC-000527- 23/04/2014
2	7067/7094-2013	Alcaldía de San Juan Nepomuceno	110-PC-000527- 23/04/2014
3	7067/7094-2013	Alcaldía de San Juan Nepomuceno	110-PC-000527- 23/04/2014
4	7067/7094-2013	Alcaldía de San Juan Nepomuceno	110-PC-000527- 23/04/2014
5	7067/7094-2013	Alcaldía de San Juan Nepomuceno	110-PC-000527- 23/04/2014
6	7366-2013	Alcaldía de San Jacinto	110-PC-000527- 23/04/2014
7	8161-2013	Instituto de Deporte y Recreación de Mahates	110-PC- 00541 - 24/04/2014
8	6283-2013	Alcaldía de San Jacinto Cauca	110-PC- de 24/04/2014
9	8348-2013	Alcaldía de San Jacinto Bolívar	110-PC-000560- 30/04/2014
10	8348-2013	Alcaldía de San Jacinto Bolívar	110-PC-000560- 30/04/2014
11	8348-2013	Alcaldía de San Jacinto Bolívar	110-PC-000560- 30/04/2014
12	8348-2013	Alcaldía de San Jacinto Bolívar	110-PC-000560- 30/04/2014
13	8348-2013	Alcaldía de San Jacinto Bolívar	110-PC-000560- 30/04/2014
14	8348-2013	Alcaldía de San Jacinto Bolívar	110-PC-000560- 30/04/2014
15	8348-2013	Alcaldía de San Jacinto Bolívar	110-PC-000560- 30/04/2014
16	8359-2013	Alcaldía de San Jacinto Bolívar	110-PC-000560- 30/04/2014
17	7459-2013	ESE Hospital Local San Jacinto Bolívar	110-PC-000560- 30/04/2014



18	7459-2013	ESE Hospital Local San Jacinto Bolívar	110-PC-000560- 30/04/2014
19	7459-2013	ESE Hospital Local San Jacinto Bolívar	110-PC-000560- 30/04/2014
20	7459-2013	ESE Hospital Local San Jacinto Bolívar	110-PC-000560- 30/04/2014
21	7459-2013	ESE Hospital Local San Jacinto Bolívar	110-PC-000560- 30/04/2014
22	7567-2013	Instituto de Deporte y Recreación de Mahates	110-PC-584 - 06/05/2014
23	7567-2013	Instituto de Deporte y Recreación de Mahates	110-PC-584 - 06/05/2014
24	7267-2013	Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar	110-PC-600 - 08/05/2014
25	067-2013	Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar	110-PC-600 - 08/05/2014
26	7586-2013	Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar	110-PC-600 - 08/05/2014
27	8236-2013	Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar	110-PC-600 - 08/05/2014
28	8185-2013	Institución Educativa de Caracolí del Carmen	110-PC-600 de 08/05/2014
29	8185-2013	Institución Educativa de Caracolí del Carmen	110-PC-600 de 08/05/2014
30	8185-2013	Institución Educativa de Caracolí del Carmen	110-PC-600 de 08/05/2014
31	8185-2013	Institución Educativa de Caracolí del Carmen	110-PC-600 de 08/05/2014
32	8185-2013	Institución Educativa de Caracolí del Carmen	110-PC-600 de 08/05/2014
33	8185-2013	Institución Educativa de Caracolí del Carmen	110-PC-600 de 08/05/2014
34	8185-2013	Institución Educativa de Caracolí del Carmen	110-PC-600 de 08/05/2014
35	5899-2013	ESE Centro de Salud Vitalio Sarà de Soplaviento	110-PC-0683 de 21/05/2014
36	1623-2012	Alcaldía de Cicuco	110-PC-00724 - 27/05/2014
37	6567-2013	ALCALDÍA DE BARRANCO DE LOBA	110-PC-915 de 08/07/2014



38	5320-2013	CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑON	110-PC-915 de 08/07/2014
39	3881-2012	ALCALDÍA DE SAN CRISTOBAL	110-PC-915 de 08/07/2014
40	6682 -2013	ALCALDÍA DE BARRANCO DE LOBA	110-PC-915 de 08/07/2014
41	7514-2013	ALCALDÍA DE BARRANCO DE LOBA	110-PC-915 de 08/07/2014
42	7514-2013	ALCALDÍA DE BARRANCO DE LOBA	110-PC-915 de 08/07/2014
43	6370- 2013	ESE HOSPITAL LOCAL DE TURBANA	110-PC-1084 de 12/08/2014
44	6370 - 2013	ESE HOSPITAL LOCAL DE TURBANA	110-PC-1084 de 12/08/2014
45	821 -2012	GOBERNACION DE BOLIVAR	110-PC-1088 de 13/08/2014
46	4117 -2012	GOBERNACION DE BOLIVAR	110-PC-1088 de 13/08/2014
47	7540-2013	ALCALDÍA DE BARRANCO DE LOBA	110-PC-01230 de 10/09/2014
48	8491 / 1479-2014	PERSONERIA DE CÓRDOBA BOLÍVAR	110-PC-001248 de 12/09/2014
49	3505 /2012	GOBERNACION DE BOLIVAR	110-PC-1252 de 15/05/2014
50	7780 -2013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN FERNANDO VELEZ DE MAGANGUÉ	110-PC-1295 de 18/09/2014
51	7780 -2013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN FERNANDO VELEZ DE MAGANGUÉ	110-PC-1295 de 18/09/2014
52	7780 -2013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN FERNANDO VELEZ DE MAGANGUÉ	110-PC-1295 de 18/09/2014
53	7780 -2013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN FERNANDO VELEZ DE MAGANGUÉ	110-PC-1295 de 18/09/2014
54	7780 -2013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN FERNANDO VELEZ DE MAGANGUÉ	110-PC-1295 de 18/09/2014
55	7780 -2013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN FERNANDO VELEZ DE MAGANGUÉ	110-PC-1295 de 18/09/2014



56	7780 -2013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN FERNANDO VELEZ DE MAGANGUÉ	110-PC-1295 de 18/09/2014
57	7780 -2013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN FERNANDO VELEZ DE MAGANGUÉ	110-PC-1295 de 18/09/2014
58	7780 -2013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN FERNANDO VELEZ DE MAGANGUÉ	110-PC-1295 de 18/09/2014
59	7780 -2013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN FERNANDO VELEZ DE MAGANGUÉ	110-PC-1295 de 18/09/2014
60	7780 -2013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN FERNANDO VELEZ DE MAGANGUÉ	110-PC-1295 de 18/09/2014
61	7780 -2013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN FERNANDO VELEZ DE MAGANGUÉ	110-PC-1295 de 18/09/2014
62	7780 -2013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN FERNANDO VELEZ DE MAGANGUÉ	110-PC-1295 de 18/09/2014
63	7780 -2013	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN FERNANDO VELEZ DE MAGANGUÉ	110-PC-1295 de 18/09/2014
64	8260 -2014	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN FERNANDO	110-PC-001301 de 19/09/2014
65	4396 -2012	ALCALDÍA DE SANTA CATALINA	110-PC-1413 de 09/10/2014
66	4396 -2012	ALCALDÍA DE SANTA CATALINA	110-PC-1413 de 09/10/2014
67	8451-2013	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	110-PC-1545de 19/11/2014
68	356 - 2014	ALCALDÍA DE EL CARMEN	110-pc-1620 DE 27/11/2014
69	1425 - 2014	EMPOCICUCO	110-pc-1620 DE 27/11/2014
70	2371 - 2012	ALCALDÍA DE CLEMENCIA	110-pc-1620 DE 27/11/2014
71	6628 -2013	ALCALDÍA DE EL PEÑON	110-PC-de 22/12/2014
72	8519-2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA COA DE PINILLOS	110-PC-1752 de 23/12/2014
73	8519-2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA COA DE PINILLOS	110-PC-1752 de 23/12/2014



74	8519-2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA COA DE PINILLOS	110-PC-1752 de 23/12/2014
75	8519-2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA COA DE PINILLOS	110-PC-1752 de 23/12/2014
76	8519-2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA COA DE PINILLOS	110-PC-1752 de 23/12/2014
77	8519-2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA COA DE PINILLOS	110-PC-1752 de 23/12/2014
78	8519-2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA COA DE PINILLOS	110-PC-1752 de 23/12/2014
79	8519-2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA COA DE PINILLOS	110-PC-1752 de 23/12/2014
80	8519-2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA COA DE PINILLOS	110-PC-1752 de 23/12/2014
81	8519-2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA COA DE PINILLOS	110-PC-1752 de 23/12/2014
82	8519-2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA COA DE PINILLOS	110-PC-1752 de 23/12/2014
83	8519-2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA COA DE PINILLOS	110-PC-1752 de 23/12/2014
84	8519-2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA COA DE PINILLOS	110-PC-1752 de 23/12/2014
85	8519-2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA COA DE PINILLOS	110-PC-1752 de 23/12/2014
86	8519-2013	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA COA DE PINILLOS	110-PC-1752 de 23/12/2014
87	1949/2784-2014	ALCALDÍA DE MOMPOX	110-PC-1752 de 23/12/2014
88	1949/2784-2014	ALCALDÍA DE MOMPOX	110-PC-1752 de 23/12/2014
89	1949/2784-2014	ALCALDÍA DE MOMPOX	110-PC-1752 de 23/12/2014
90	1949/2784-2014	ALCALDÍA DE MOMPOX	110-PC-1752 de 23/12/2014
91	1952-2014	ALCALDÍA DE SANTA CATALINA	110-PC-1752 de 23/12/2014
92	2138-2014	ALCALDIA DE SANTA CATALINA	110-PC-1752 de 23/12/2014
93	1157-2014	ALCALDÍA DE TURBANA	110-PC-1752 de 23/12/2014



Se verificó el traslado de nueve (9) **hallazgos sancionatorios**, así:

No.	Denuncia	Entidad Denunciada	Memorando Traslado
1	6567 -2013	Alcaldía de Barranco de Loba	110-PC-159 - 05/02/2014
2	6682 -2013	Alcaldía de Barranco de Loba	110-PC-159 - 05/02/2014
3	7514 -2013	Alcaldía de Barranco de Loba	110-PC-159 - 05/02/2014
4	7540 -2013	Alcaldía de Barranco de Loba	110-PC-159 - 05/02/2014
5	6370-2013	ESE Hospital Local de Turbana	110-PC- 000377 - 19/03/2014
6	3880-2012	Alcaldía de Córdoba Bolívar	110-PC-00673 - 20/05/2014
7	8491- 2013	Personería de Córdoba Bolívar	110-PC-1028 - 29/07/2014
8	967-2012	Alcaldía de San Cristóbal	110-PC-00707 - 23/05/2014
9	8491-2013	Personería de Córdoba Bolívar	110-PC- de 09/06/2014

Funciones de Advertencia:

Se expidieron cuatro (4) funciones de advertencia de la siguiente manera:

- + Funciones de Advertencia sobre los Efectos de la Declaración de Responsabilidad Fiscal, dirigida todos los sujetos de control (Circular No. 017 de 12 de agosto de 2014)
- + Función de Advertencia sobre Incumplimiento en el pago de servicio de energía acueducto de Morales a la Empresa Eléctricas del Norte de Santander S.A E.S.P, dirigida al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Morales (Oficio 110-PC-3357 de 07 de octubre de 2014)



- + Función de Advertencia sobre Incumplimiento de Sentencia Judicial a favor de Neil Morales Chávez, dirigida al alcalde de Regidor Bolívar (Oficio 110-PC-3368 de 07 de octubre de 2014)
- + Función de Advertencia sobre incumplimiento acuerdo conciliatorio pago de sentencia de judicial, dirigida al alcalde de Clemencia (Oficio 110-PC-4131 de 31 de diciembre de 2014).

Proceso de Fortalecimiento a la Participación Ciudadana:

Se constataron las diferentes actividades realizadas por el proceso de Fortalecimiento a la Participación Ciudadana durante el periodo de 2014 con las siguientes connotaciones:

Rendición de Cuentas:

Se realizaron cinco (5) rendiciones de cuentas, así:

- + Audiencia de Rendición de Cuenta en Zambrano el 17 de enero 2014, donde la alcaldía rindió informe de la gestión adelantada durante la vigencia 2013, se contó con la asistencia de 504 personas.



- + Audiencia de Rendición de Cuenta en Mompox el 13 de marzo 2014, donde la administración municipal rindió informe de la gestión adelantada durante la vigencia 2013, se contó con la asistencia de 97 personas.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»



- ✚ Audiencia de Rendición de Cuenta en Simití el 17 de julio de 2014, donde la administración municipal rindió informe de la gestión adelantada durante la vigencia 2013 y primer semestre de 2014, se contó con la asistencia de 77 personas.



- ✚ Audiencia de Rendición de Cuentas en la Asamblea Departamental de Bolívar el 26 de agosto de 2014 donde la Contraloría Departamental de Bolívar presentó a la comunidad Bolivarense. Se conto con la asistencia de 35 personas.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»



- ✚ Audiencia de Rendición de Cuentas en Hatillo de Loba el 19 de noviembre de 2014, donde la administración municipal rindió informe de la gestión adelantada durante la vigencia 2013 y primer semestre de 2014, se contó con la asistencia de 92 personas.



Capacitaciones y seminarios:

- ✚ Se constató la realización de una Capacitación sobre “Participación Ciudadana y Control Social”, el día 11 de marzo de 2014 en el Colegio Mayor de Bolívar, con la participación de empleados y funcionarios, se contó con la asistencia de 37 personas.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»



- ✚ El día 04 de septiembre de 2014 se realizó Capacitación y asesoría ciudadana en San Fernando Bolívar, donde se logró la conformación de dos veedurías en el municipio.



- ✚ El día 21 de noviembre de 2014 se realizó Capacitación y asesoría ciudadana en San Martín de Loba, donde se logró la conformación de una (1) veeduría ciudadana en el municipio.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»



✚ En los meses de octubre y noviembre de 2014, se realizó el Seminario Taller de Control Social a la Gestión Pública en convenio con la Universidad de Cartagena a través del Instituto Regional de Políticas Públicas IPREG.



Red de Contralores:

✚ Se realizó el evento “Lanzamiento Red de Controladores de Salud de Bolívar”, el día 6 de marzo 2014, coordinado por la Contraloría Departamental de Bolívar, Superintendencia de Salud, la Secretaría de Salud Departamental y demás miembros de la red de controladores dirigido a gerentes de Empresas Sociales del Estado, secretarios del Salud de los municipios del departamento y veedores y líderes del sector salud. Se contó con la asistencia de 115 personas.

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»



Foro de Control Social:

- ✚ Se realizó el “Foro de Control Social” el día 15 de julio de 2014, en el municipio de Santa Rosa Sur, sobre veedurías ciudadanas y control social, al cual asistieron 128 asistentes.



- ✚ El día tres (03) de septiembre de 2014, se realizó el Foro de Control Social Municipio de Cícuco, dirigido a veedores, líderes y comunidad en general para incentivar a la participación ciudadana en el municipio. Se contó con la asistencia de 83 personas.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»



✚ El día veinte (20) de noviembre de 2014, se realizó el Foro de Control Social San Martín de Loba, al cual asistieron 39 asistentes.



2.5. Oficina Asesora de Jurídica.

Se verificó la gestión realizada por el Proceso Gestión Jurídica durante la vigencia de 2014, con estos resultados:

Consultas:

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



Se verificó la resolución de (86) consultas solicitadas por los objetos de control, los cuales tienen como finalidad confirmar Auto de Archivo y Cierre del proceso, confirmar fallos con responsabilidad fiscal, confirmar la cesión de una sanción, consultar sobre contratación, revocar en todas sus partes auto de cierre y archivo del proceso a las entidades sujetas a control.

Revocatorias directas:

Se verificó la realización de seis (06) Revocatorias Directas, de los cuales se resuelven mediante autos de la siguiente manera: No acceder a la solicitud (1), no acceder a la petición (3), se revoca parcialmente (1), se declara sin RF (1).

Acciones de Tutela:

Se verificó la presentación de cuatro (04) Acciones de Tutela, las cuales se ordena de la siguiente manera: Tutelar los derechos fundamentales del demandante (2), denegar por improcedente la tutela interpuesta por el demandante (1) y remisión del expediente a la oficina de apoyo judicial en Cartagena para que sea repartido a los juzgados con categoría con categoría de circuito (1).

Apelaciones:

Se verificaron tres (3) apelaciones por Pedro Manuel Medina Rojas en la Alcaldía de San Jacinto del Cauca y se ordena confirmar en todas sus partes el resultado del recurso de reposición contra FRF 785, apelación Walter Villacob Hernández Alcaldía de Achí y se confirma la resolución que impone la sanción y apelación de Emiro Antonio Carpio y Eligio Pérez Rematoza y se confirma en todas sus partes auto por medio del cual se resuelve recurso de reposición interpuesto.

Derechos de petición:

Se verificó en la vigencia del 2014 se realizaron nueve (09) Derechos de Petición, correspondientes a entidades sujetos de control y funcionario de la Contraloría Departamental de Bolívar, así: Dianis Torrejano Villanueva, José Miguel Zúñiga Carrara, Manuel Esteban Ortega García, Candelario Alcázar Figueroa, Esmeralda Ballesteros Larios, Pablo Esalas Pérez y Rafael Pacheco Soto, Mónica Ivon Peñaranda, Jaime Mora Rojas y Abel Ramos Guerrero.

Urgencias Manifiestas:

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



Durante la vigencia del 2014, cinco (5) entidades sujetos de control se acogieron a la Urgencia Manifiesta, como son: Alcaldía de Córdoba, Alcaldía de San Estanislao de Kostka, Alcaldía de Villanueva, Alcaldía de Mahates, Alcaldía del Peñón. De las anteriores Urgencias Manifiestas, se considera que la declaratoria de urgencia fue ajustada a derecho por reunir las exigencias (3) y se solicitó el envío de los contratos celebrados.

Celebración de Contratos:

Se observó que en la vigencia de 2014, la oficina Jurídica elaboró treinta y cuatro (34) Contratos, de los cuales diecinueve son (19) son de servicios, ocho (8) son de suministros y seis (6) son de Compras, que asciende a la suma Total de \$ **694.044.686.00**

Procesos Judiciales:

Se verificó que en la vigencia del 2014 no se encontró comportamiento de acciones Populares, y conciliaciones.

2.6. Proceso Financiero y Presupuesto.

Se observó que el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental de Bolívar para la vigencia del año 2014, asciende a la suma de \$ **6.616.379.932.00**, de los cuales se ejecutaron a diciembre 31 de 2014 \$ **5.789.043.262.00**, equivalente al **87.49 %** del total del Presupuesto de Gastos de la entidad y con un saldo disponible por ejecutar de \$ **827.336.670.00**, como también se verificó los saldos acumulados por pagar por un valor de \$ **619.806.249.00**

Se verificó que el presupuesto de Gasto de la CDB presenta dos grandes rubros: Gastos de Personal, con una asignación presupuestal de \$ 4.317.000.000.00 y Gastos Generales, con una asignación presupuestal de \$ 2.299.379.932.00; equivalentes al 69.6% y 76.35% respectivamente. Los Gastos de Personal lo integran los rubros: Servicios Personales, Contribuciones Inherentes a la Nómina y Aportes Parafiscales. Los Gastos Generales lo integran los rubros: Adquisición de bienes y Adquisición de servicios.



Se hizo seguimiento al presupuesto de la CDB en la vigencia del 2014, de su ejecución en términos porcentuales los siguientes rubros:

Total Gastos de Funcionamiento de la entidad ejecutados (enero-diciembre) 2014 es de: 87.49%.

- Gastos de Personal: 96.62%
- Servicios Personales: 93.63%
- Sueldo y Personal de Nomina: 94.14%
- Contribuciones inherentes a la nómina: 100%
- Aportes Parafiscales: 100%
- Viáticos y Gastos de Viaje: 100%
- Materiales y Suministros: 20.17%
- Mantenimiento: 53.37%
- Servicios Públicos: 100%
- Capacitaciones y Bienestar Social: 99.50%
- Impresos y Publicaciones: 100%
- Adquisición y Servicios: 83.21%
- Adquisición de Bienes: 42.78%

2.7. Proceso de Contabilidad.

Se verificó la operación contable del periodo de Enero –Diciembre de 2014, con los resultados siguientes:

Balance General.

Se hace seguimiento y se verifican los activos, pasivos y el patrimonio de la Entidad, encontrando a 31 de diciembre del período de 2014 lo siguiente:

Activos:

Los activos con que cuenta la Contraloría Departamental de Bolívar ascienden a la suma de \$5.105.432.000.00, lo cual equivale a Activos Corrientes (\$2.423.746.000.00) y Activos No Corrientes (\$2.681.686.000.00).

Se verificó que Los rubros de los Activos Corrientes están compuestos por las siguientes cuentas:



- Efectivo: \$2.311.054.000.00
- Deudores: \$ 112.692.000.00

Se verificó que los Activos no Corrientes están compuestos por las siguientes cuentas:

- Propiedad, Planta y Equipos: \$811.106.000.00
- Otros Activos: \$ 929.846.000.00

Las cuentas de Orden Deudoras están en (0)

Pasivos:

Se verificó que los Pasivos de la Contraloría Departamental de Bolívar ascienden a la suma de \$ 1.553.160.000.00, los cuales equivalen a Pasivos Corrientes:

- Cuentas por Pagar: \$ 1.274.640.000.00
- Obligaciones Laborales: \$ 265.453.000.00
- Pasivos Estimados: \$ 0
- Otros Pasivos: \$ 13.067.000.00

Patrimonio:

Se verificó el Patrimonio de entidad, está compuesto por la cuenta Hacienda Pública, que asciende a la suma de \$ 3.552.272.000.00

Las subcuentas de la Cuenta Hacienda Pública arrojan lo siguiente:

- Capital Fiscal: \$927.846.000.00
- Resultado del ejercicio: \$1.157.969.000.00
- Superávit por Valorización: \$ 1.583.010.000.00
- Patrimonio Público incorporado: \$29.739.000.00
- Provisión, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones: - \$146.292.000.00

Total Pasivo y Patrimonio = \$ 1.553.160.000.00 + \$3.552.272.000.00 = \$ 5.105.432.000.00

Las Cuentas de Orden Acreedoras están en (0)

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



Lo anterior demuestra que se cumplió con la ecuación contable que señala que el Activo es igual al Pasivo más Patrimonio, por lo tanto existe contablemente un equilibrio de las cuentas.

Estado de Actividad Financiera, Económica y Social se observa lo siguiente:

La operación contable a Diciembre 31 del presente período de 2014, nos muestra que existe un excedente operacional de \$ 1.178.880.000.00

El Excedente Operacional resulta de restar los Ingresos Operacionales de los Gasto Operacionales.

Los ingresos Operacionales lo conforman las siguientes cuentas:

- Ingresos Fiscales No Tributarios: \$ 6.645.864.000.00
- Ventas de Servicios: (0)

Los Gastos Operacionales los conforman las siguientes cuentas:

- Gastos de Administración: \$ 5.466.984.000.00
- Provisión, Agotamiento, Depreciación: (0)

Se observa que el excedente o déficit del ejercicio a Diciembre 31 de 2014 es de **\$1.157.969.000.00**

2.8. Área de Tesorería

Se constató que la gestión realizada por el Proceso de Tesorería durante el periodo enero-diciembre 31 de 2014, arroja como resultado lo siguiente:

Ingresos:

Se observó que el total de ingresos del periodo de Enero a diciembre de 2014, correspondiente a los ingresos por recaudos cuota auditaje, ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos, ascienden a la suma de \$ 6.529.813.748.00 siendo el mes de diciembre el que presenta mayor ingresos, con



un ingreso de \$568.008.247.00 equivalente al 8.69% del total de los ingresos del período.

Se constato que los ingresos discriminados por cuentas, durante el periodo (enero-diciembre) de 2014, son los siguientes:

- Ingresos por recaudos cuota auditaje: \$5.986.244.926.00 (92.21%)
- Otros Ingresos: \$ 35.003.207.00 (0.53%)
- Ingresos por rendimientos financieros: \$1.205.794 (0.01%)

Se puedo observar que los ingresos por recaudos cuota auditaje (Enero-diciembre) provienen de las siguientes entidades: Gobernación de Bolívar (\$5.986.244.926.00) con un porcentaje de 92.21%, Universidad de Cartagena (\$300.000.000.00) con el 4.60% e IDERBOL (\$34.000.000.00) con un porcentaje del 0.52%. Los ingresos por rendimientos financieros ascienden a \$1.205.79400 con el 0.01%.

Gastos:

Se verificó el total de gastos del periodo de Enero - diciembre de 2014, correspondiente a los Gastos por Obligaciones Canceladas y Gastos Financieros, ascienden a la suma de \$ 5.409.534.561.00 equivalente al 81.76% de los gastos anuales de la Entidad, siendo el mes de diciembre donde se incurrió en los mayores gastos del período con una suma de \$1.061.119.841.00 (enero-diciembre) con un porcentaje del (19.61%).

En los gastos, discriminados por cuentas, durante la vigencia (enero-diciembre) de 2014, se observó lo siguiente:

- Obligaciones Canceladas: \$5.409.534.561.00 (81.76%)
- Gastos Financieros: \$ 2.683.669.00 (0.04%)

Se puedo observar que los gastos por obligaciones a cancelar tales como: prestaciones sociales, vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, cesantias.viaticos y gastos de viaje, asocajas y gastos generales por obligaciones canceladas provienen de la nómina, prestaciones sociales, viáticos y gastos de



viaje, seguridad social, ascienden a \$3.116.714.123.00 equivalentes al 57.61%. Los gastos de sueldo del personal de nomina ejecutado suman \$2.290.350.044.00 equivalen al 42.33% del total de gastos del año. Los gastos financieros ejecutados suman \$2.683.669.00 provienen de los descuentos por retiros con cheque y cobros transferencias cuentas de ahorro DAVIVIENDA, descuentos rete- fuentes, IVA por servicio y otros.

Saldos Bancarios.

Se comprobó que los saldos bancarios, a diciembre 31 de 2014, ascienden a la suma de \$ 1.680.899.010.00

Se pudo observar BANCO AGRARIO que estos saldos provienen de los bancos DAVIVIENDA Ahorro son de \$1.433.709.651.00, DAVIVIENDA Corriente \$3.207.255.00. BANCO AGRARIO \$19.645.714.00

Títulos Judiciales.

Al verificar los títulos judiciales se encontró que ascienden a la suma de \$122.527.320.00 en el período enero-diciembre de 2014. El total acumulado del 2002 al 31 de diciembre de 2014 es de \$544.969.675.00

Al revisarse los comprobantes de egresos del período enero-diciembre del 2014, no presentó ninguna inconsistencia. Los mismo sucedió con la verificación de los pagos de los aportes en salud, pensión, parificales, rete-fuente, estampillas, servicios públicos, pagos a proveedores y los descuentos por nominas a causarse a 31 de diciembre de 2014.

2.9. Área de Informática y Planeación.

Proceso de Tecnología de la Información:

Revisada la gestión del área de informática de la Contraloría Departamental de Bolívar, se constató las siguientes actividades:



- ✚ Configuración y revisión de las impresoras que posee la entidad en sus respectivos puestos de trabajo.
- ✚ Se atiende solicitud de apoyo al área del Despacho de la entidad que tienen que rendir cuenta a la AGR a 02 de Febrero de 2015 de toda la vigencia 2014. Se importa información de la contratación del primer semestre 2014. Evidencia en el SIA-Contraloría.
- ✚ Soporte a los Sujetos de Control en el aplicativo COVI – Contratación Visible, para la información Bimensual de contratos que estas entidades generen (Enero-Febrero, Marzo-Abril, Mayo-Junio, Julio-Agosto y Septiembre-Octubre) y que se reporta a la AGR. *Registro de correos electrónicos, llamadas telefónicas. Impresión del sistema de la AGR identificado como SIA-Misional.*
- ✚ Se crean o se actualizan los usuarios de los Sujetos de Control que han solicitado esta acción a través de oficio y correo electrónico de acuerdo a lo concertado en las capacitaciones realizadas y por vía telefónica (previa verificación), asignándoles a cada sujeto como mínimo dos (02) usuarios uno para el modulo de Proyectos y otro para el módulo de Contratos en el sistema de información COVI.
- ✚ Soporte y configuración del correo Institucional. Soporte y modificación en los respectivos correos institucionales para los funcionarios de la entidad, se revisa y hace inspección de aquellos correos con dificultades y reportados al área de informática: Registro en cada equipo de los funcionarios.
- ✚ Monitoreo a los equipos de la contraloría con el antivirus institucional, clientes que se conectan a la consola, la cual reporta posibles infecciones, fallos por actualizaciones no realizadas y mensajes emergentes por otros motivos. *Monitorio semanal durante los meses de Septiembre y Noviembre de 2014.*
- ✚ Se realizaron las correspondientes actualizaciones en la página web Institucional en relación al proceso de contratación pública durante el mes de **Diciembre** de 2014, publicando pliegos, términos de referencia, actas y resoluciones de evaluación como de adjudicación. Se publicaron circulares emitidas por el señor Contralor Departamental, durante el periodo que comprende este informe, al igual que otras circulares externas y comunicados específicos, como información al ciudadano y sujetos de control. Publicación de los diferentes contenidos que permitan mantener el sitio Web Institucional www.contraloriadebolivar.gov, actualizado y en las condiciones exigidas por el



Gobierno Nacional como son sugeridas a través de Gobierno en línea o Transparencias por Colombia. *Esto se puede verificar en la web Institucional:* www.contraloriadebolivar.gov.co.

- ✚ Se estuvo soportando a los funcionarios de la entidad, en el manejo de las herramientas informáticas necesarias para el cumplimiento de sus funciones, como: soporte en el manejo de herramientas ofimáticas como Word, Excel, Outlook en las versiones 2007, 2010 y 2013, Escaneo de documentos, etc., configuraciones de impresoras, Ajustes de Archivos o Documentos propios de sus funciones y Área, configuración del Internet Inalámbrico (con seguridad) en los equipos portátiles de la Entidad, soporte a usuarios que reportan que sus equipos se encuentran sin acceso a Internet, dándoles atención de manera inmediata con respuesta satisfactoria, apoyo en la solicitud de Instalación del Video Beam y un portátil en el salón de Capacitación en el momento que las diferentes Áreas o usuarios lo solicitan para la realización de capacitaciones como talleres, seminarios y otros, configuración o reinicio de contraseñas de los usuarios en relación con el correo Institucional, revisión de posibles virus en Memorias USB externas de los funcionarios de la Contraloría, en especial de los funcionarios del Área de Auditoría Fiscal, cuando regresan del proceso auditor etapa de ejecución, desbloqueo de equipos que por falta mantenimiento lógico presenta fallos en archivos o registros del Sistemas Operativo que tienen Instalados. A la vez que se actualizan a las ultimas actualizaciones que lanza el proveedor del respectivo Sistema Operacional. En la fecha de rendición de este informe se inician las actividades de mantenimiento físico y lógico de todos los equipos de compute de la entidad.
- ✚ Administración y soporte al Sistema de Información COVI – Contratación Visible contratado con el propietario en la versión 7.5, se actualizo este año a esta nueva versión, en los siguientes Módulos: Modulo Ciudadano, Modulo Administrador, Modulo Entidad “Contratos”, Modulo Entidad “Proyectos”, MODULO AUDITOR, MODULO PARTICIPACION CIUDADANA.
- ✚ Se realizaron de manera periódica (diaria, semanal y mensual) los Backups o Copias de Seguridad de las aplicaciones administrativas y misionales como son: Apolo Web Financiero – (Presupuesto, Contabilidad, Tesorería e Inventario), Hermes – (Gestión Documental-Ventanilla Única), Zeus Nomina, Aplicativos misionales (Sipac, Sicof, Siprel, Sirel, Sisa, Sico, Sicis), Convenio con la Contraloría de General de Santiago de Cali, COVI – Contratación Visible y el Sistema de Gestión de Hojas de Vidas Activas - SGHV



- + Apoyo y soporte en la gestión de la rendición de información que deben suministrar los entes sujetos de control de la CDB, según resolución y circular publicada en pagina web de la Contraloría Dptal.de Bolívar.
- + Se realizo acompañamiento en las actualizaciones recurrentes de los Sistemas de Información Financiero como fueron Apolo Web a la versión web. 2012.1.1. Net – Segunda Generación y del Zeus para la Nomina de la entidad, lo cual requirió de procedimientos como copias de seguridad y disponibilidad del Servidor Winserver08 de la CDB a los proveedores o fabricantes de los respectivos aplicativos.
- + Se realizo acompañamiento en la puesta en marcha de la gestión del sistema de información para la Gestión Documental de la Entidad. Hermes - Apolo.
- + Se instalaron equipos de vigencias pasadas en óptimas condiciones, como traslados a otras áreas de la entidad.
- + Soporte y apoyo tecnológico/técnico en los siguientes sistemas de información de terceros:
 - + SIPOST – Sistema Postal en plataforma web – Todas las Áreas que lo requieren.
 - + DIAN Muisca – Para la presentación de impuestos tributarios de la entidad – Tesorería a 30 de Noviembre de 2014 se han generado las liquidaciones respectivas de acuerdo al calendario Tributario, de retención en la fuente. Apoyo en esta gestión del proceso de Tesorería.
 - + SIGEP – Portal de Servidores Públicos para registrar, verificar, actualizar y consultar la información de su hoja de vida, declaración de bienes y renta, datos económicos, sobre su puesto de trabajo, evaluación del desempeño, tiempo de trabajo, entre otros. Apoyo en la gestión del proceso de Recurso Humano.
 - + SIREL – SIA Misional en el cual las contralorías realizan la rendición de cuenta a la Auditoria General de la República –AGR-. Se apoya a las diferentes áreas



que tienen que rendir cuenta a la AGR en la vigencia 2015 de la vigencia fiscal 2014.

- ✚ SIA Contralorías – Sistema para la rendición en línea de los sujetos de control a las Contralorías. Se implementó en nuestra contraloría y como fecha última de rendición se estableció el 07 de Abril de 2014.

Proceso de Planeación.

Revisada la gestión del área de Planeación de la Contraloría Departamental de Bolívar, se constató las siguientes actividades:

Se verificó el seguimiento al plan estratégico 2012-2015 mediante el cumplimiento de los planes de acción de cada proceso, aplicando los indicadores de gestión que establece la CDB para el cumplimiento de cada objetivo, de acuerdo al mandato de la ley 1474 de 2011, este plan está armonizado con el modelo estándar de control interno MECI y el sistema de gestión de calidad en la gestión pública.

Se constata la armonización del Plan Estratégico, con los Planes de Acción, el Modelo Estándar de Control Interno –MECI y el Sistema de Gestión; con base al asesoramiento de las oficinas de planeación, informática y talento humano. También se observa la estandarización del área de planeación e informática, de acuerdo a las directrices para el diseño, ejecución, seguimiento de los planes de acción en todas las áreas y la adopción de políticas en materia de informática y sistematización.

Se verificó en el área de planeación el seguimiento a los planes de acción de todas las áreas de la entidad (CDB), como también, asesoramiento y apoyo a todos los procesos. También se verificó el apoyo del área a auditoría fiscal en la rendición de la cuenta. Se observa también, que todos los procesos de la entidad son asesorados en cada uno de los planes de acción con el fin de que estén acorde a MECI calidad.

Se constata que el responsable del proceso de Planeación presta apoyo a la Oficina de Control interno en el seguimiento a los planes de acción y en la evaluación por dependencias de los procesos en la entidad. También presta apoyo al proceso de auditoría fiscal en el seguimiento de los planes de



mejoramiento de los diferentes sujetos de control de nuestro departamento y se verificó la entrega sus respectivos informes.

Se verificó la actualización de los diferentes procedimientos de los procesos de la entidad, en las áreas de planeación, auditoría fiscal, talento humano, control interno, responsabilidad fiscal e informática y tesorería.

Se observa la actualización del Modelo Estándar de Control Interno (Decreto 943 de 21 de mayo de 2014) con base a un cronograma de seguimiento a cada uno de las fases de conocimiento, diagnóstico y al manual técnico de este modelo para garantizar su aplicabilidad. Actualmente se hace reconocimiento a la fase de comunicación.

2.10. Proceso de Talento Humano:

Durante la vigencia del 2014 el Proceso Talento Humano elaboró 629 actos administrativos (Resoluciones), 30 oficios, 92 Memorandos, 15 Acta de Posesión para encargos de funciones y una (01) de cargo de Subcontralor Departamental, 115 certificados laborales de funcionarios activos, 07 Circulares.

Se constató que se elaboró el Plan Institucional de Talento Humano 2014, de acuerdo a uno de los Objetivos Corporativo del Plan Estratégico, tomando como base los conocimientos de la capacitación de Indicadores de gestión realizada por la Universidad de Cartagena. Este Plan Corporativo contiene Programa de Capacitación, Programa de Bienestar Social, Programa de salud ocupacional, Programa de inducción y reinducción. Para el desarrollo de actividades del Programa de Bienestar Social y Capacitación, se suscribió un Convenio de Asociación con Comfenalco. Para desarrollar actividades y capacitaciones dentro del Proceso de Participación Ciudadana se suscribieron Convenios con la Universidad de Cartagena

Con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública se está implementando el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), el cual corresponde al Sistema General de Información Administrativa del Sector Público del que tratan las Leyes 489 de 1998 y 909 de 2004, que es una herramienta tecnológica que sirve de apoyo a las entidades en los procesos



de planificación, desarrollo y la gestión del talento humano al servicio del Estado. También se está implementando el Subsistema de Recursos Humanos del SIGEP.

Se implementó el Módulo de hoja de vida y bienes y renta, para la cual DAFP, envió a cada funcionario mediante su correo electrónico la contraseña para entrar SIGEP y así puedan subir todo lo relacionado con datos de hoja de vida requeridos en el formato único de hoja de vida y el formato de bienes y renta.

Ejecución del Programa de Capacitación:

En la vigencia de 2014, se verificó la realización de actividades de capacitaciones y se observó la asistencia de (59) funcionarios de la Contraloría Departamental de Bolívar y 60 personas de la comunidad Bolivarenses cuyas temáticas eran: Actualización tributaria; transparencia, integridad y anticorrupción; Gestión efectiva del Control Interno; Congreso Nacional de Contralores; Evaluación por dependencia; Evaluación Económica y su aplicación al daño ambiental; Actualización al Modelo Estándar de Control Interno; Congreso Nacional de Contratación Pública; Actualización al nuevo código Contencioso Administrativo; Taller de actualización de políticas públicas, configuración de hallazgos fiscales y rendición de información SIRECI; Revisión a los formatos establecidos para la rendición de cuenta en línea; IV congreso de Gestión del Talento Humano; Foro Internacional innovación a la gerencia de control fiscal; Congreso Nacional de Finanzas públicas; Congreso Nal. De novedad en la seguridad social para el sector público; Convenio asistencia técnica a la contraloría Departamental de Bolívar con la Universidad de Cartagena; Convenio con la Ude C sobre capacitación (seminario taller) a 60 personas de la comunidad bolivarenses (veedores, personeros y personas relacionadas con el ejercicio del control social); Régimen contratación estatal, planeación e interventoría; Seminario clima laboral y Diplomado sobre Actualización en la Administración Pública.

Ejecución del programa de Bienestar social:

En el Programa de Bienestar Social para la vigencia de 2014, se verificó la ejecución de las actividades planificadas, notándose que los costos para la entidad son de \$ 99.938.971.00 pesos, con base a las políticas de beneficios con la caja de compensación Familiar COMFENALCO de acuerdo a su verificación por esta oficina. Se verificó la realización ocho (08) actividades, como: Charla



motivacional para la conmemoración del día de la mujer, celebración del día de la secretaria, Capacitación enfocada al liderazgo y el trabajo en equipo, Seminario Taller Preparación Retiro Laboral, Día de recreación e integración hijos de los empleados, Capacitación enfocada en la autoconfianza, Integración de final de año de los empleados de la entidad. Todas las actividades programadas se ejecutaron en un 100%.

Ejecución del programa de Salud Ocupacional:

En cuanto al Programa de Salud Ocupacional se observa su ejecución de acuerdo al cronograma establecido en la anualidad y se constató un cumplimiento del 100%. Se realizaron un total de once (11) actividades, que incluye: Inspecciones locativas, campaña de salud oral, elaboración de matriz de riesgos, higiene postura, accidentes de trabajo, conservación visual, riesgo Cardiovascular, manejo de estrés y alcoholismo. Todas las actividades fueron realizadas por la ARL Colmena.

Ejecución Programa de Inducción y Reinducción.

Se hizo la inducción, entrenamiento y entrega del cargo al nuevo Subcontralor Departamental.

Programa de Vacaciones.

Se cumplió el Plan de Vacaciones de los funcionarios de diferentes las áreas de la entidad. Se les interrumpieron vacaciones a cinco (5) funcionarios y se les compensaron por necesidad del servicio a 23.

Evaluación de desempeño:

Se verificó el recibo de las evaluaciones de desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa y de provisionales periodo 2013-2014, para archivar en sus hojas de vida respectivas.



2.12. Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.

El Plan de Compras:

Se constató que el Plan de Compras de la vigencia fiscal del 2014, fue adoptado mediante Resolución No.0034 de enero 21 de 2014.

El Plan de Compras proyectado a Diciembre 31 de 2014, es de **\$ 2.299.379.932.00**

Área de Servicios Generales:

Se verificó el Informe de gestión realizado por la Oficina de Servicios Generales a diciembre 31 de 2014 es el siguiente:

Se atendieron en total 800 solicitudes, de la siguiente manera:

- Solicitudes de necesidades recibidas de las áreas de la entidad: 150
- Certificados Laborales: 153
- Certificados para la emisión del Bono Pensional: 180
- Derechos de peticiones: 30
- Oficios recibidos de clientes externos: 37

Se constató la realización de las siguientes actividades:

- Inventarios realizados al Almacén de Bienes: 4
- Informes físicos de elementos de Almacén a Contabilidad: 11
- Informes de seguimiento a los contratos como supervisora: 6
- Análisis y evaluación realizadas a las cotizaciones: 24
- Entradas a almacén de elemento adquiridos por contratos: 20
- Certificados para ejecución de contratos del PAA: 40
- Memorandos enviados: 130
- Cajas Menores realizadas: 6



Proceso de Servicios Generales, proceso de gestión de la infraestructura y proceso de gestión documental

Mantenimiento:

Se verificó la inspección a interruptores, conectores, toma corriente que se encontraban en mal estado, como también, las lámparas recargables de seguridad. Se constató que el proceso de cableado eléctrico general de la Entidad se encuentra en proceso de planeación para su ejecución.

Se verificó el envío de las hojas de vida histórico de funcionamiento de los aires acondicionados a la oficina jurídica de la entidad para adelantar proceso de compra por su mal estado.

Se constató en las diferentes áreas de la Entidad lo siguiente:

Instalación de televisor de 49 pulgadas marca SONY. Cambio de tubos a las lámparas de la Entidad por bajo grado de nubosidad. Inspección de la puerta del salón (cuarto piso) donde requiere cambio de vidrio superior. Diagnostico a los aires acondicionados del cuarto piso para su mantenimiento preventivo y correctivo. Limpieza general al cuarto piso por para la extracción de documentos, objetos inservibles y remoción de escombros. Realización de trabajos de mantenimiento de lámparas y luces de la oficina de auditoria fiscal. Mantenimiento preventivo al aire LENOX .Mantenimiento preventivo y correctivo a la fotocopidora RICOH que se encontraba fuera de servicio. Inspección al baño de hombres por malos olores y daños en el orinal de caballeros. Como también, a todos los baños de la Entidad. Se constató los cambios de tuberías y ductos de drenajes del cuarto piso debido a fugas de agua que se presentaban. Se verificó el mantenimiento correctivo y preventivo de los aires LG-18000 BTU(informática),LG-18000 BTU (responsabilidad fiscal).Se observó inventario actualizado a los equipos portátiles de la Entidad. Se observó mantenimiento a las líneas telefónicas de la entidad. Se verifico el recibo a satisfacción del 72% de la información organizada, depurada y digitalizada de la firma Neomedios.se verifico que en el archivo Histórico se recibe información en las cajas de archivo inactivo no.12 de acuerdo a la TRD.

Aseo y cafetería:



Se constató que las actividades diarias durante el periodo enero-junio de 2014 del personal operario (aseadoras), asear los pisos de las diferentes dependencias, baños, escaleras y pasillos cumplió con el cronograma de actividades de este proceso. Se observó que los funcionarios del nivel operativo se encuentran usando sus uniformes adecuadamente, igualmente se verificó el seguimiento en cada una de sus labores. Se verificó la proyección, seguimiento y cumplimiento de las necesidades en cada uno de los procesos de contratación, tales como: Envío a jurídica folder con toda la documentación y análisis a las cotizaciones, con sus respectivas fichas técnicas para adelantar los procesos de convocatoria, como también realizar la evaluación técnica y económica a las mismas. Mantenimiento preventivo y correctivo a la camioneta Fortuner de la entidad. Se constató también, el suministro de agua y bebidas saborizantes, Suministro de combustible. Dotación de uniformes Revisión técnico-mecánica .Material impreso. Cafetería. Eléctricos.

En la ventanilla única se verificó que la entidad lleva un control de la correspondencia que ingresa, a través de un aplicativo. Las comunicaciones que salen de la entidad también se encuentran a cargo de esta área, la cual se comprobó el control a través de un libro radicado, donde se archivan los consecutivos internos de memorandos y oficios que expiden las diferentes áreas.

3. GESTION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Esta oficina preparó y adelantó para la vigencia 2014 las siguientes actividades:

Evaluación de la Efectividad del Control Interno en la CDB.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 87 de 1993 y al Decreto Reglamentario No. 2145 de 1999, en su artículo 8º, inciso sexto, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación al Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, y se produjo el Informe Ejecutivo Anual de la vigencia fiscal del año 2013, en el que fue remitido al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP- y la Auditoria General de República. Para el periodo enero-abril 2014 se produce el informe cuatrimestral del Estado del sistema de Control Interno que se encuentra colgado en la página web.



En consecuencia, esta oficina publicó en la página web de la Contraloría Departamental de Bolívar el informe pormenorizado del Estado del Control Interno, de los períodos de enero- abril, mayo-agosto y Septiembre-diciembre de 2014 las siguientes consideraciones:

Informe Ejecutivo Cuatrimestre (Enero-Abril) 2014 de Control Interno.

En concordancia con la ley 1474 del 12 de julio de 2011, "por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y según el Art.9º que establece la presentación cuatrimestral del informe de gestión de control interno se publica el siguiente informe de la Oficina Asesora de Control Interno de la Entidad del período (enero-Abril) de 2014.

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, se permite publicar el informe sobre el Grado de Madurez del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre del 02 de enero al 30 de abril de 2014.

Subsistema de Control Estratégico

Componentes: Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración de Riesgos.

Dificultades:

ENTORNO DE CONTROL.

La Entidad realiza medición del clima laboral en intervalos de tiempo no adecuados, no alcanza a tomar todas las medidas para mejorar los resultados.

La entidad diseña un programa de re-inducción para los servidores pero no los divulga o socializa.

Los procesos se encuentran interrelacionados de acuerdo a su cadena de valor y se planifican su accionar para la ejecución de sus procesos, pero no realizan mejoras para optimizar su trazabilidad.



Falta prestar más atención a la actualización, revisión y divulgación a los planes de inducción, re inducción.

El plan de incentivos no se mejora a partir del análisis de la medición del ambiente laboral.

Aunque se está trabajando en Planes de Mejoramiento Individual, no se evidencia en formatos las actividades de mejora. Es importante asociar los resultados de las evaluaciones de desempeño a estos planes como un factor que demanda fortalecimiento, es el seguimiento a los acuerdos de gestión y la

generación de acciones correctivas a partir de los mismos.

La Revisión y actualización el Normo-grama de la CDB, como elemento indispensable de la organización interna de calidad, no se evidencia en todos los procesos de la entidad.

ADMINISTRACION DE RIESGOS.

La entidad no ha podido a un nivel de maduración alto a la valoración y administración de los mismos y al diseño de mapa de riesgo por proceso e instructivos para la administración de riesgos.

El impacto y probabilidad de falla de los procesos se ha determinado a un nivel intermedio.

Se evidencia la construcción de mapas de riesgos en la entidad, pero existen procesos que no se observa una adecuada actualización

Avances:

ENTORNO DE CONTROL.

El plan de bienestar se mejora a partir del análisis de la medición del ambiente laboral de modo continuo.

La estructura organizacional ha alcanzado un esquema que facilita la gestión por procesos, la toma de decisiones y su actualización, pero requiere mejoras.



Los planes de formación y capacitación se mejoran a partir de las evaluaciones del desempeño de los funcionarios.

ADMINISTRACION DE RIESGOS.

Los riesgos que impiden la correcta ejecución de los procesos se ha identificado a un nivel de madurez intermedio.

La entidad conoce de forma clara los objetivos y el alcance de los procesos o actividades que se ejecutan para el cumplimiento de sus funciones

Subsistema de Control de Gestión

Componentes: Actividades de Control, Información y Comunicación Pública

Dificultades:

INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

Aunque la Entidad tiene la capacidad de recolectar información acerca de la percepción externa de su gestión, quejas, sugerencias y peticiones, los sistemas de información de la entidad no facilitan en un grado satisfactorio el acceso o el análisis a los mismos.

La entidad ha adoptado mecanismos que le permiten recolectar información requerida para evaluar la percepción externa de su gestión. Sin embargo, no se utiliza este mecanismo para evaluar el impacto.

La información generada al interior no es óptima para su acceso y su registro por no encontrarse eficientemente sistematizado

En el portal virtual de la entidad se encuentra información con los indicadores para evaluar la gestión de la entidad, pero no se utiliza este mecanismo para su evaluación.

A los canales de información se les verifica su funcionalidad en intervalos de tiempo no adecuados.

El área de atención al ciudadano necesita mejoras para su fácil acceso y también ser actualizada en cuanto a los servicios que ofrece.



A los canales de comunicación entre la alta dirección y los demás servidores no muestra en alto porcentaje de fluidez que se requiere y no se evidencia su eficiencia.

Los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos son administrados a partir de un sistema de información electrónica. Sin embargo, no cumple con todos los requerimientos necesarios para una sistematización eficiente.

ACTIVIDADES DE CONTROL.

La entidad cuenta con indicadores para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos. Sin embargo, no todos los procesos se encuentran actualizados a pesar que la entidad capacitó a todos los funcionarios.

El plan y la política de comunicaciones son revisados en intervalos de tiempo no adecuados.

No se controla continuamente que los procesos estén actualizados con respecto a las acciones preventivas y/o correctivas adoptadas y los cambios tampoco son divulgados a los interesados

FACTOR DE SEGUIMIENTO.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento individual, pero los resultados de su implementación no reflejan una mejora en el desempeño de los servidores.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento por procesos, pero la gestión de la misma no se ve enfáticamente beneficiada.

La satisfacción del cliente y las partes interesadas es evaluada y su opinión es analizada por la entidad en intervalos de tiempo no adecuado.

Las auditorías internas le permiten a la entidad verificar la eficacia, la eficiencia pero no a todos los procesos su efectividad.



Avances:

INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

La entidad adoptó mecanismos que le permiten recolectar información acerca de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía.

La entidad adoptó mecanismos que permiten recolectar información para evaluar la percepción externa de su gestión.

La entidad adoptó mecanismos que le permiten recolectar sugerencias o recomendaciones por parte de los servidores.

El sistema de información electrónica lo administran personas idóneas y capacitadas y le ha permitido a la entidad sistematizar correspondencia aunque requiere de mejoras.

Se verifican a los canales de información Y su funcionalidad regularmente

ACTIVIDADES DE CONTROL.

Todos los procesos tienen indicadores que le permiten a la entidad medir la eficacia, eficiencia y efectividad de cada uno de ellos.

Los procesos y procedimientos son validos con respecto a la opinión de la ciudadanía.

Los procesos y procedimientos son validos con respecto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio.

La entidad mantiene actualizado y documentado el mapa de procesos frente a cualquier cambio que se requiera.

El manual de operaciones o de procesos y procedimientos se actualiza cada vez que se efectúa una modificación.



Se le da seguimiento a la planeación institucional de la entidad frente al cumplimiento de las actividades presupuestadas de manera continua

Subsistema de Control de Evaluación

Componentes: Autoevaluación, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento

Dificultades:

FACTORES DE SEGUIMIENTO.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento individual, pero los resultados de su implementación no reflejan una mejora en el desempeño de los servidores.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento por procesos, pero la gestión de la misma no se ve enfáticamente beneficiada.

La satisfacción del cliente y las partes interesadas es evaluada y su opinión es analizada por la entidad en intervalos de tiempo no adecuado.

Las auditorías internas le permiten a la entidad verificar la eficacia, la eficiencia pero no a todos los procesos su efectividad.

Avances:

FACTORES DE SEGUIMIENTO.

La entidad realiza evaluaciones del desempeño de los funcionarios con regularidad.

La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio se analiza e La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto sugerencias, quejas, reclamos y peticiones es analizada en tiempo real.



La entidad cuenta con un plan de mejoramiento institucional que resuelve en forma eficaz los hallazgos de los organismos de control.

Las auditorías internas le permiten a la entidad dar seguimiento de las acciones correctivas de la mayoría de los procesos a n tiempo real.

La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto a sugerencias, quejas, reclamos y peticiones es analizada en tiempo real.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento institucional que resuelve en forma eficaz los hallazgos de los organismos de control.

Las auditorías internas le permiten a la entidad dar seguimiento de las acciones correctivas de la mayoría de los procesos

Informe Ejecutivo Cuatrimestre (MAYO - SEPTIEMBRE) 2014 de Control Interno.

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, se permite publicar el informe sobre el Grado de Madurez del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre del 02 de mayo al 30 de agosto de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Componentes: Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración de Riesgos.

Dificultades

ENTORNO DE CONTROL.



La Entidad realiza medición del clima laboral en intervalos de tiempo no adecuados, no alcanza a tomar todas las medidas para mejorar los resultados.

Los procesos se encuentran interrelacionados de acuerdo a su cadena de valor y se planifican su accionar para la ejecución de sus procesos, pero no realizan mejoras para optimizar su trazabilidad. Se mantiene esta dificultad.

Se actualiza, se revisa y se divulga los planes de inducción, re inducción, pero de observa la falta de efectividad en los indicadores utilizados.

Se observa que el plan de incentivos se mejora a partir del análisis de la medición del ambiente laboral. Sin embargo, se nota descontento en algunos funcionarios por la forma de utilizar estos incentivos.

Aunque se está trabajando en Planes de Mejoramiento Individual, no se evidencia en los indicadores de gestión actividades de mejora. Es importante asociar los resultados de las evaluaciones de desempeño a estos planes como un factor que demanda fortalecimiento, es el seguimiento a los acuerdos de gestión y la generación de acciones correctivas a partir de los mismos.

La Revisión y actualización el Normograma de la CDB, como elemento indispensable de la organización interna de calidad, no se evidencia en todos los procesos de la entidad. Se mantiene esta observación.

ADMINISTRACION DE RIESGOS.

El impacto y probabilidad de falla de los procesos se ha determinado a un nivel intermedio.

Se evidencia la construcción de mapas de riesgos en la entidad, pero existen procesos que no se observa una adecuada actualización. Se mantiene esta observación.



Avances

ENTORNO DE CONTROL.

El plan de bienestar se mejora a partir del análisis de la medición del ambiente laboral, pero falta dar continuidad a este proceso.

La estructura organizacional ha alcanzado un esquema que facilita la gestión por procesos, la toma de decisiones y su actualización, pero requiere mejoras.

Los planes de formación y capacitación se mejoran a partir de las evaluaciones del desempeño de los funcionarios.

ADMINISTRACION DE RIESGOS.

Los riesgos que impiden la correcta ejecución de los procesos se ha identificado a un nivel de madurez intermedio.

La entidad conoce de forma clara los objetivos y el alcance de los procesos o actividades que se ejecutan para el cumplimiento de sus funciones.

Subsistema de Control de Gestión

Componentes: Actividades de Control, Información y Comunicación Pública

Dificultades

INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

Aunque la Entidad tiene la capacidad de recolectar información acerca de la percepción externa de su gestión, quejas, sugerencias y peticiones, los sistemas de información de la entidad no facilitan en un grado satisfactorio el acceso o el análisis a los mismos. Se mantiene la observación.

La entidad ha adoptado mecanismos que le permiten recolectar información requerida para evaluar la percepción externa de su gestión. Sin embargo, no se utiliza este mecanismo para evaluar el impacto. Se mantiene la observación.



En el portal virtual de la entidad se encuentra información con los indicadores para evaluar la gestión de la entidad, pero no se utiliza este mecanismo para su evaluación. Se mantiene la observación.

A los canales de información se les verifica su funcionalidad en intervalos de tiempo no adecuados. Se mantiene la observación.

El área de atención al ciudadano necesita mejoras para su fácil acceso y también ser actualizada en cuanto a los servicios que ofrece. Se mantiene la observación.

A los canales de comunicación entre la alta dirección y los demás servidores no muestra en alto porcentaje de fluidez que se requiere y no se evidencia su eficiencia. Se mantiene la observación.

Los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos son administrados a partir de un sistema de información electrónica. Sin embargo, no cumple con todos los requerimientos necesarios para una sistematización eficiente. Se mantiene la observación.

ACTIVIDADES DE CONTROL.

Se mantienen las observaciones siguientes:

La entidad cuenta con indicadores para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos. Sin embargo, no todos los procesos se encuentran actualizados a pesar que la entidad capacitó a todos los funcionarios.

El plan y la política de comunicaciones son revisados en intervalos de tiempo no adecuados.

No se controla continuamente que los procesos estén actualizados con respecto a las acciones preventivas y/o correctivas adoptadas y los cambios tampoco son divulgados a los interesados.



FACTOR DE SEGUIMIENTO.

Se mantienen las observaciones siguientes:

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento individual, pero los resultados de su implementación no reflejan una mejora en el desempeño de los servidores.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento por procesos, pero la gestión de la misma no se ve enfáticamente beneficiada.

La satisfacción del cliente y las partes interesadas es evaluada y su opinión es analizada por la entidad en intervalos de tiempo no adecuado.

Las auditorías internas le permiten a la entidad verificar la eficacia, la eficiencia pero no a todos los procesos su efectividad.

Avances

INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

La entidad adopto mecanismos que le permiten recolectar información acerca de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía.

La entidad adoptó mecanismos que permiten recolectar información para evaluar la percepción externa de su gestión.

La entidad adoptó mecanismos que le permiten recolectar sugerencias o recomendaciones por parte de los servidores.

El sistema de información electrónica lo administran personas idóneas y capacitadas y le ha permitido a la entidad sistematizar correspondencia aunque requiere de mejoras.



Se verifican a los canales de información Y su funcionalidad regularmente.

ACTIVIDADES DE CONTROL.

Todos los procesos tienen indicadores que le permiten a la entidad medir la eficacia, eficiencia y efectividad de cada uno de ellos. Se en cuentan actualmente en mejoramiento continuo.

Los procesos y procedimientos son validos con respecto a la opinión de la ciudadanía.

Los procesos y procedimientos son validos con respecto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio.

Se le da seguimiento a la planeación institucional de la entidad frente al cumplimiento de las actividades presupuestadas de manera continua.

Subsistema de Control de Evaluación

Componentes: Autoevaluación, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento

Dificultades

FACTORES DE SEGUIMIENTO.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento individual, pero los resultados no reflejan una mejora efectiva en el desempeño de los servidores.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento por procesos, pero la gestión de la misma no se ve enfáticamente beneficiada.



La satisfacción del cliente y las partes interesadas es evaluada y su opinión es analizada por la entidad en intervalos de tiempo no adecuado.

Las auditorías internas le permiten a la entidad verificar la eficacia, la eficiencia pero no a todos los procesos su efectividad.

Avances

FACTORES DE SEGUIMIENTO.

La entidad realiza evaluaciones del desempeño de los funcionarios con regularidad.

La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio se analiza en tiempo real.

La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto a sugerencias, quejas, reclamos y peticiones es analizada en tiempo real.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento institucional que resuelve en forma eficaz los hallazgos de los organismos de control.

Las auditorías internas se realizarán a partir del mes de septiembre de 2014 de acuerdo al programa establecido por la entidad.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado del Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, se mantiene en un nivel altamente significativo, en la actualidad se está implementando la actualización del Modelo Estándar de Control Interno de acuerdo al Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014 y sus fases de conocimiento, diagnóstico, planeación de la actualización, ejecución y seguimiento y cierre. Se cumple con las fechas estipuladas del Manual Técnico de conocimiento y diagnóstico, faltando las fases 3,4 y 5 para terminar dicha actualización. Pero es



importante, recalcar que se debe realizar la sostenibilidad a través de actividades de actualización y mantenimiento a cada uno de los elementos y componentes que lo conforman.

Recomendaciones

Se mantienen las recomendaciones siguientes:

Se debe mejorar los resultados del impacto y probabilidades de falla de los procesos a un nivel de madures satisfactorio.

La administración de la información generada al interior de la entidad debe ser sistematizada en los canales que le permitan tener mecanismos eficaces y eficientes.

Se debe mejorar y utilizar eficientemente el sistema de información que permita a la entidad administrar de manera más eficiente toda la información que ella maneja.

Utilizar los indicadores del portal virtual para evaluar la información que genera la entidad.

Utilizar los canales de información en tiempo real para que funcionen efectivamente.

Se debe mejorar en el área de atención al ciudadano la visibilidad y el servicio que ofrece.

Se recomienda utilizar interfaces entre los procesos (talento humano, financiera, recursos físicos y tecnológicos).

Revisar el plan y política de comunicación en tiempo real.

Se debe verificar la efectividad de todos los procesos emanados de las auditorías internas

Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento i tomando como insumo las evaluaciones y los planes programados en la vigencia.



Continuar con el Fortalecimiento a la Cultura del Autocontrol y del Mejoramiento Continuo.

Informe Ejecutivo Cuatrimestre (Octubre - Diciembre) 2014 de Control Interno.

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, se permite publicar el informe sobre el Grado de Madurez del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre del 01 de Septiembre al 31 de diciembre de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Componentes: Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración de Riesgos.

Dificultades

ENTORNO DE CONTROL.

Se actualiza, se revisa y se divulga los planes de inducción, re inducción, pero se observa la falta de efectividad en los indicadores utilizados. Se mantiene esta observación.

La Revisión y actualización del Normograma de la CDB, como elemento indispensable de la organización interna de calidad, no se evidencia en todos los procesos de la entidad. Se mantiene esta observación.

ADMINISTRACION DE RIESGOS.

El impacto y probabilidad de falla de los procesos se ha determinado a un nivel intermedio.



Se evidencia la construcción de mapas de riesgos en la entidad, pero existen procesos que no se observa una adecuada actualización. Se mantiene esta observación.

Avances

ENTORNO DE CONTROL.

Se evidencia el funcionamiento de lineamientos de Políticas de Gestión del Talento Humano que fortalece el análisis de la medición del ambiente laboral.

Se evidencia en La estructura organizacional la coherencia de las áreas facilitando la gestión por procesos, la toma de decisiones y su actualización, pero requiere mejoras.

Los planes de formación y capacitación se mejoran a partir de las evaluaciones del desempeño de los funcionarios.

La Entidad realiza medición del clima laboral en intervalos de tiempo adecuados, alcanza a tomar acciones correctivas para mejorar los resultados.

Los procesos se encuentran interrelacionados de acuerdo a su cadena de valor y se planifican su accionar para la ejecución de sus procesos, se observan mejoras en los procesos misionales, de apoyo y administrativos para optimizar su trazabilidad.

Se observa en el Memorando de la Entidad No.01757 de fecha 26 de diciembre de 2014 los lineamientos generales de la política de gestión de Talento Humano en el contiene las directrices relacionadas con la incorporación y manejo de personal, administración de salarios y beneficios prestacionales, desarrollo del talento humano, control de las políticas de gestión humana y la constitución y conservación de la información del personal que labora en la Entidad.

Se observa un avance en Planes de Mejoramiento Individual y por procesos, no se evidencia en todas las actividades de importancia que generan valor agregado a la Entidad la utilización de indicadores de gestión. Es importante asociar los resultados de las evaluaciones de desempeño a estos planes como un factor que



demanda fortalecimiento, es el seguimiento a los acuerdos de gestión y la generación de acciones correctivas a partir de los mismos.

ADMINISTRACION DE RIESGOS.

Los riesgos que impiden la correcta ejecución de los procesos se ha identificado a un nivel de madurez intermedio.

La entidad conoce de forma clara los objetivos y el alcance de los procesos o actividades que se ejecutan para el cumplimiento de sus funciones.

Subsistema de Control de Gestión

Componentes: Actividades de Control, Información y Comunicación Pública

Dificultades

INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

Se recolecta información acerca de la percepción externa de su gestión, quejas, sugerencias y peticiones. Sin embargo, los sistemas de información de la Entidad no facilitan en un grado satisfactorio el acceso o el análisis a los mismos. Se mantiene la observación.

Se evidencia la adopción de mecanismos que le permiten recolectar información requerida para evaluar la percepción externa de su gestión. Sin embargo, no se utiliza este mecanismo para evaluar el impacto. Se mantiene la observación.

En el portal virtual de la entidad se encuentra información con los indicadores para evaluar la gestión de la entidad, pero no se utiliza este mecanismo para su evaluación en los procesos publicados. Se mantiene la observación.

El área de atención al ciudadano necesita mejoras para su fácil acceso y también ser actualizada en cuanto a los servicios que ofrece. Se mantiene la observación.



A los canales de comunicación entre la alta dirección y los demás servidores no muestra en alto porcentaje de fluidez que se requiere y no se evidencia su eficiencia. Se mantiene la observación.

Los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos son administrados a partir de un sistema de información electrónica. Sin embargo, no cumple con todos los requerimientos necesarios para una sistematización eficiente. Se mantiene la observación.

ACTIVIDADES DE CONTROL.

Se mantienen las observaciones siguientes:

La entidad cuenta con indicadores para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos. Sin embargo, no todos los procesos se encuentran actualizados a pesar que la entidad capacitó a todos los funcionarios.

No se evidencia un control continuo para que los procesos estén actualizados con respecto a las acciones preventivas y/o correctivas adoptadas y los cambios tampoco son divulgados a los interesados.

FACTOR DE SEGUIMIENTO.

Se mantienen las observaciones siguientes:

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento individual, pero los resultados de su implementación no reflejan una mejora en el desempeño de los servidores.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento por procesos, pero la gestión de la misma no se ve enfáticamente beneficiada.

La satisfacción del cliente y las partes interesadas es evaluada y su opinión es analizada por la entidad en intervalos de tiempo no adecuado.



Avances

INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

Se observan mecanismos que le permiten recolectar información acerca de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía.

La entidad adoptó mecanismos que permiten recolectar información para evaluar la percepción externa de su gestión.

La entidad adoptó mecanismos que le permiten recolectar sugerencias o recomendaciones por parte de los servidores.

El sistema de información electrónica lo administran personas idóneas y capacitadas y le ha permitido a la entidad sistematizar correspondencia aunque requiere de mejoras.

Se verifican a los canales de información Y su funcionalidad regularmente.

A los canales de información se les verifica su funcionalidad en toda la vigencia.

ACTIVIDADES DE CONTROL.

Se observa que Todos los procesos tienen indicadores que le permiten a la entidad medir la eficacia, eficiencia y efectividad de cada uno de ellos. Se encuentran actualmente en mejoramiento continuo.

Los procesos y procedimientos son validos con respecto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio.

Se hace seguimiento a la planeación institucional de la entidad frente al cumplimiento de las actividades presupuestadas de manera continua.

El plan y la política de comunicaciones son revisados en intervalos de tiempo adecuado.



Subsistema de Control de Evaluación

Componentes: Autoevaluación, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento

Dificultades

FACTORES DE SEGUIMIENTO.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento individual, pero los resultados no reflejan una mejora efectiva en el desempeño de los servidores.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento por procesos, pero la gestión de la misma no se refleja en todas las actividades.

La satisfacción del cliente y las partes interesadas es evaluada y su opinión es analizada por la entidad en intervalos de tiempo no programado.

Las auditorías internas le permiten a la entidad verificar la eficacia, la eficiencia pero no a todos los procesos su efectividad, debido al no cumplimiento total de los planes de mejoramiento de las áreas de la Entidad.

Avances

FACTORES DE SEGUIMIENTO.

La entidad realiza evaluaciones del desempeño de los funcionarios con regularidad.

La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio se analiza en tiempo real.

La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto a sugerencias, quejas, reclamos y peticiones es analizada en tiempo real.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento institucional que resuelve en forma eficaz los hallazgos de los organismos de control.



Las auditorías internas se realizarán a partir del mes de septiembre de 2014 de acuerdo al programa establecido por la entidad.

Los planes de mejoramiento interno de la Entidad y los que practica la Auditoría Regional cumplen con los términos fijados.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado del Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, se mantiene en un nivel alto, en la actualidad se está terminando la implementación de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno de acuerdo al Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014 y sus fases de conocimiento, diagnóstico, planeación de la actualización, ejecución y seguimiento y cierre. Se cumple con las fechas estipuladas del Manual Técnico de conocimiento y diagnóstico. Se observa avance en un 70% las fases 3,4 y 5 en un para terminar dicha actualización. Pero es importante, recalcar que se debe realizar la sostenibilidad a través de actividades de actualización y mantenimiento a cada uno de los elementos y componentes que lo conforman.

Recomendaciones:

Mejorar los resultados del impacto y probabilidades de falla de los procesos a un nivel de madures satisfactorio.

La administración de la información generada al interior de la entidad debe ser sistematizada en los canales que le permitan tener mecanismos eficaces y eficientes y efectivos donde haya lugar.

Se debe utilizar eficientemente el sistema de información que permita a la entidad administrar de manera más eficiente toda la información que ella maneja.

Utilizar todos los indicadores que se publican en el portal virtual para mostrar resultados de la información que genera la entidad.



Utilizar todos los canales de información en tiempo real para que se cumplan las políticas institucionales de la Entidad.

Se debe mejorar en el área de atención al ciudadano la visibilidad y el servicio que ofrece.

Se recomienda utilizar interfaces entre los procesos (talento humano, financiera, recursos físicos y tecnológicos).

Cumplir con el plan y política de comunicación en tiempo real.

Se debe verificar la efectividad de todos los procesos emanados de las auditorías internas donde permita su aplicación.

Hacer cumplir y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento tomando como insumo las evaluaciones y los planes programados en la vigencia.

Continuar con el Fortalecimiento a la Cultura del Autocontrol y del Mejoramiento Continuo.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado del Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, se mantiene en un nivel altamente significativo, pero es importante recalcar que se debe realizar la sostenibilidad a través de actividades de actualización y mantenimiento a cada uno de los elementos y componentes que lo conforman.

El Sistema de Control Interno de la CDB, evidencia su madurez y sostenibilidad en la integración en las actividades cotidianas de todos los funcionarios que hacen parte de la Entidad.

El compromiso de la Alta Dirección contribuye al fortalecimiento, sostenimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la CDB, con el fin de cumplir los objetivos institucionales.

La oficina de Control Interno en su seguimiento ha estado en constante comunicación interna con las diferentes dependencias, con el fin de exhortar el



cumplimiento al 100% de los Planes de mejoramiento suscritos a la fecha con las diferentes entidades de control.

Recomendaciones:

Se debe mejorar los resultados del impacto y probabilidades de falla de los procesos a un nivel de madurez satisfactorio.

La administración de la información generada al interior de la entidad debe ser sistematizada en los canales que le permitan tener mecanismos eficaces y eficientes.

Se debe mejorar y utilizar eficientemente el sistema de información que permita a la entidad administrar de manera más eficiente toda la información que ella maneja.

Utilizar los indicadores del portal virtual para evaluar la información que genera la entidad.

Utilizar los canales de información en tiempo real para que funcionen efectivamente.

Se debe mejorar en el área de atención al ciudadano la visibilidad y el servicio que ofrece.

Se recomienda utilizar interfaces entre los procesos (talento humano, financiera, recursos físicos y tecnológicos).

Revisar el plan y política de comunicación en tiempo real.

Se debe verificar la efectividad de todos los procesos emanados de las auditorías internas.

Suscribir y realizar seguimiento a los Acuerdos de Gestión de la vigencia 2013.

Elaborar los planes de mejoramiento individual tomando como insumo las evaluaciones de desempeño.

Continuar con el Fortalecimiento a la Cultura del Autocontrol y del Mejoramiento Continuo.

Se verificó la elaboración de un cronograma de actividades de planeación vigencia enero-abril 2014 para el seguimiento y cumplimiento de las programaciones del PGA, comité de denuncias, auditorías de control interno, rendición de cuentas, seminarios, foros.

Autoevaluación de Gestión y de Control. A abril 30 de 2014 esta oficina está haciendo rigurosamente una revisión a cada una de las actividades de los planes y programas vigencia 2014 para minimizar las falencias que se presentan normalmente.



Evaluación Independiente, La evaluación independiente al sistema de control interno presenta mejoras en su calidad. Se sigue con el mejoramiento continuo.

Las Auditorías internas y de Calidad presentan mejoras continuas en su contenido. Sin embargo, se debe mejorar la calidad de presentación para fortalecer cada una de las encuestas a realizar. Se espera que con la realización de las Auditorías internas y de Calidad en el segundo y tercer informe cuatrimestral se optimice el subsistema.

Planes de Mejoramiento. Se encuentran en mejoramiento continuo dado que se han hecho ajustes a los formatos de presentación y ajustes en los indicadores de gestión y la medición de su efectividad.

Dificultades:

Se sigue con la dificultad de no saber auto- regularse para cumplir mejor las políticas institucionales.

Se sigue con el mejoramiento continuo de verificar cada uno de los componentes del S.G.C-Meci en sus 29 elementos para hacerlo funcionar como sistema único.

Se siguen presentando dificultades en algunas áreas con la interpretación por falta de conocimiento de su caracterización de procesos en los indicadores de gestión y con la redacción de algunas áreas en los planes de mejoramiento interno.

Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad

Para el período (enero-diciembre) de 2014 se tienen en cuenta las observaciones de la DAFP para mejorar el diagnóstico y la promoción cultural de la calidad, su planeación para la implementación al 100%.

En el diseño del sistema de gestión de calidad presentamos dificultades por la falta de compromiso de algunos funcionarios. Sin embargo, se avanza satisfactoriamente en el seguimiento y medición del sistema de la gestión de calidad, como también, en su mejora permanente del sistema en aras de cumplir los objetivos de la entidad. Se espera para el próximo período incrementar el porcentaje.

Evaluación de Control Interno Contable

Avance y Resultados de la Evaluación:

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



A 31 de diciembre 2014 el sistema de control interno contable de la entidad presenta un grado de madurez alto alcanzado mediante la adopción de la Norma Técnica de calidad MECI 1000:2005, sistema que ha orientado a la entidad hacia el

Cumplimiento de sus objetivos a través de un proceso de mejoramiento continuo.

Se observó en la etapa de reconocimiento, identificación, clasificación, registro y ajustes, etapa de revelación, elaboración de estados contables y demás informes, análisis, interpretación y comunicación de la información, otros elementos de control y acciones implementadas.

La utilización actualizada del modelo de control interno MECI y del sistema de gestión de calidad SGC en este período (enero-diciembre) ha fortalecido el sistema de evaluación, autoevaluación y mejoramiento continuo, situación que conlleva al control efectivo del área contable.

Debilidades:

De las recomendaciones que se les hizo en la vigencia anterior, se ha venido avanzando en la actualización en las políticas y prácticas contables a través de la aplicación de informar al proceso contable los hechos financieros y operaciones económicas que generan valor agregado.

Seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento.

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República y a los Planes de Mejoramiento resultante de las Auditorías Internas.

El Plan de Mejoramiento Institucional resultante de la Auditoría Integral vigencia 2013, fue aprobado por la Gerencia Seccional V de la Auditoría General de la República en oficio Radicado No.20132170030311 de Junio 24 de 2013. La Contraloría Departamental de Bolívar remitió a la Gerencia Seccional V el primer informe de avance de este Plan de Mejoramiento el 24 de septiembre de la presente anualidad., el segundo informe se presentó el 23 de diciembre de 2013



con pleno cumplimiento 100% de acuerdo a las fechas aprobadas por la Auditoría Regional Integral Acres de anotar que el último informe trimestral (a marzo 24 de 2014) para el cumplimiento final de esta, no fue tenido en cuenta en esta vigencia (enero-abril) por el cumplimiento en un 100% en el segundo envío.

Como también se evidencia, el cambio territorial de la AGR de Barranquilla a Montería con nuevos funcionarios y nueva sede.

Plan de Acción de la Oficina de Control Interno

Las actividades contempladas en el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno y su cumplimiento de las mismas a diciembre 31 de 2014, son las siguientes:

- Evaluar el Sistema de Control Interno
- Revisar el Sistema de Gestión de la calidad de la Contraloría Departamental de Bolívar y sus procesos
- Fomentar la cultura del Autocontrol en la Entidad
- Verificar la Implantación de medidas recomendadas
- Informar permanente a la alta Dirección sobre el estado del Sistema
- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización sean cumplidos por los responsables de su ejecución
- Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la entidad y recomendar los ajustes necesarios
- Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones
- Realizar mecanismos de control dentro de las dependencias

Programación anual de reuniones del Comité de Control Interno.

La Oficina de Control Interno elaboró y dio cumplimiento la programación anual de reuniones del Comité Coordinador de Control Interno vigencia 2014, de acuerdo a su reglamento interno y en cumplimiento del Art. 13 de la Ley 87 de 1993.



Para la vigencia del 2014, se programó a realizar seis (06) reuniones de Comités de Control Interno, así:

- Marzo 31 de 2014
- Mayo 05 de 2014
- Julio 08 de 2014
- Septiembre 09 de 2014
- Noviembre 06 de 2014
- Diciembre 29 de 2014

En la vigencia 2014 se realizaron siete (07) Comités de Control Interno en los meses correspondientes, con un comité extraordinario en el mes de diciembre, Cumplimiento: 100%

Otros Comités donde asiste el Jefe de la Oficina de Control Interno:

Se asiste normalmente a través de esta oficina a los comités de:

- Comité de Conciliación.
- Comité de Contratación.
- Comité de Compras.
- Comité de Quejas
- Comité de Ética y Comunicación
- Comité de Calidad-MECI

Seguimiento y Control a las Peticiones, Quejas y Reclamos –PQR

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1474 de 2012 “Estatuto Anticorrupción”, la Oficina de Control Interno viene efectuando seguimiento y control a las Quejas, Denuncias, Derechos de Peticiones y Reclamos, presentadas por la comunidad.



En el siguiente cuadro se presentan los requerimientos del periodo enero-diciembre 2014:

Requerimientos de la comunidad	Cantidad
Quejas	3
Derechos de Peticiones de Información	4
Derechos de Peticiones de interés general	18
Derechos de Peticiones de Interés particular	39
Funciones de advertencias	4
Anónimos	10
Denuncias	192

En el periodo de Enero a diciembre 31 del 2014, la oficina de Atención al Ciudadano de la Contraloría Departamental de Bolívar recibió (192) denuncias, a las cuales se les dio el siguiente trámite, de acuerdo a lo establecido por el Comité de Denuncias:

- (93) Trasladas a otras entidades por competencia y concluidas.
- (11) Trasladas al Área de Responsabilidad Fiscal
- (37) En trámite (en espera de respuesta o pendiente de informe)
- (0) Archivadas por Improcedentes
- (51) Concluidas con respuesta de fondo.



3.9. Informe de Austeridad en el Gasto Público.

La Oficina de Control Interno ha efectuado un seguimiento al comportamiento que ha tenido la Contraloría Departamental de Bolívar a través de los Gastos Generales Ejecutados, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo del 2012 “Austeridad del Gasto Público”; del período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre de 2014, con relación a los gastos ejecutados en este mismo período de tiempo durante la vigencia 2013. Información que es publicada y dada a conocer a la Alta Gerencia de manera cuatrimestral.

La información de análisis es tomada de las Ejecuciones Presupuestales de Gastos de las vigencias 2013 y 2014, con el fin de realizar un comparativo entre éstas y determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento e identificando con exactitud los rubros de mayor incidencia en los gastos.

De igual forma y con el fin de mantener un control constante en la Austeridad del Gasto público, la Oficina de Control Interno se encuentra realizando seguimiento mensual a cada uno de los gastos, detallando principalmente el costo generado a través de los servicios públicos, gastos de personal, suministros, etc., con el fin de crear un autocontrol en cada una de las áreas de conformidad con lo establecido con la ley.

Análisis comparativo de gastos realizados en las vigencias 2013 y 2014, y su comportamiento:

	ENERGIA	AGUA	CELULAR	TEL FIJO	COMBUSTIBLE	INTERNET	TOTAL GASTO AÑO
VIGENCIA 2013	32.411.020	21.537.507	2.014.904	19.317.470	11.360.924	5.587.227	104.775.968
VIGENCIA 2014	41.204.900	13.448.416	1.982.136	14.836.671	12.389.861	10.211.810	94073.794
Diferencia \$	+8.793.880	-8.089.091	-32.768	-4.480.799	+1.028.937	+4.624.583	-10.702.174
Diferencia %	21.34%	-37.55%	-1.62%	-23.19	+8.30	+45.28%	10.21%



El comportamiento de los gastos durante las vigencias de(enero-diciembre) 2014 con respecto a la vigencia 2013, fueron las siguientes:

Energía: 21.34% Se observa un incremento con respecto al periodo anterior, mostrando poca austeridad en el gasto.

Agua: - 37.55% Se observa una disminución significativa de agua con respecto al periodo anterior, mostrando austeridad en el gasto.

Celular: - 1.62% Se observa una disminución normal en la utilización del celular, con respecto al periodo anterior.

Teléfono Fijo + larga distancia: 23.19% Se observa una disminución alta con respecto al periodo anterior, mostrando un significativo ahorro en el gasto de este insumo.

Combustible: Δ 8.30% se observa un incremento menor en la utilización del combustible con respecto al periodo anterior.

Internet: 45.28% Se observa un incremento alto del gasto en la utilización de internet con respecto al periodo anterior, no mostrando capacidad de ahorro de los servidores públicos de la Entidad.

Depuración y Saneamiento de Cartera.

Para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 1066 de 2006, la Oficina de Control Interno, evaluó el cumplimiento de la presente Ley y determinó la existencia del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, como única instancia para la depuración de la información contable.

Se observó tres (3) reunión en el periodo enero-diciembre 2014.

Seguimiento y evaluación Mapas de Riesgos por Proceso y de Corrupción.



La Oficina de Control Interno realizará con cada dueño de proceso la actualización de los Mapas de Riesgos por procesos a partir del mes de julio de 2014 donde se identificaron nuevos factores de riesgos y se elaboró el Mapa de Riesgos de Corrupción, este último se encuentra publicado en la página web de la Contraloría Departamental de Bolívar.

Acompañamiento en la Rendición de la cuenta electrónica ante la Auditoria General de la República.

En cumpliendo con lo establecido en la Resolución Orgánica No.06 del 30 de octubre del 2008, expedida por la Auditoria General de la República, donde se determinan los aspectos generales de la rendición de la cuenta electrónica, la Contraloría Departamental de Bolívar presentó oportunamente la rendición de la cuenta ante la Auditoria General de la República través del módulo SIREL del SIA Misional

Auditorías a la Contratación Administrativa de la CDB.

La Oficina de Control Interno realizó Control Previo a la contratación realizada por la Contraloría Departamental de Bolívar y constató que la misma cumple con todos los requisitos establecidos por ley.

En el periodo enero-diciembre de 2014, se elaboraron (34) contratos, de los cuales (22) son de Servicios y (12) son de Suministros, El total de costos de la contratación en el primer cuatrimestre del 2014 es de \$694.044.686.00

Auditorías Internas de Control Interno.

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar estableció el Programa de Auditorías Internas para la vigencia de 2014, el cual se realizará en un solo ciclo, en el segundo semestre del presente año.

Índice de Gobierno Abierto IGA



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

La Procuraduría General de la Nación (PGN) implementó el Índice de Gobierno Abierto (IGA) por medio del cual, se busca efectuar un sistema de vigilancia y control al cumplimiento de las normas estratégicas de lucha contra la corrupción, el cual se viene aplicando como gestión pública territorial.

En consecuencia, la Contraloría Departamental de Bolívar con el compromiso legal de prevenir la corrupción, asume el rol que le confiere la ley de impulsar y hacer seguimiento a nuestros sujetos de control, con el objeto de lograr resultados en tiempo real de los criterios del IGA evaluados.

Para esto, la Contraloría Departamental de Bolívar expidió la Circular No.013 del 25 de Junio de 2013, que tiene como propósito recaudar información y establecer un diagnóstico real sobre la implementación, uso y efectividad de las políticas y normas anti- trámites en la gestión pública, de las herramientas de lucha contra la corrupción, del principio de transparencia y de la oportunidad y calidad de la atención al ciudadano.

Con el objeto de hacer el respectivo seguimiento, verificación y sensibilización de este programa presidencial, se han desarrollado actividades en los municipios que a continuación se observa en el cuadro su actualización vigencia 2014 (periodo enero-diciembre):



INDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA) 2012-2013	1. Control Interno	2. Almacenamiento de la Información	3. Exposición de la Información			4. Dialogo de la Información	
MUNICIPIO	Ind. 1.1. Implementación del MECI	Ind. 2.1. Cumplimiento de la Ley de Archivos	Ind. 3.1. Visibilidad de la Contratación	Ind. 3.2. Gobierno en línea	Ind. 3.3. Reporte a sistemas estratégicos de Información	Ind. 4.1. Audiencias Públicas	TOTAL IGA
María la Baja	73,33	88,00	83,33	80,00	97,50	75,00	82.86
Clemencia	13,33	10,00	30,00	30,00	77,50	10,00	28,47
Zambrano	26,67	20,00	40,00	30,00	77,50	10,00	34,03
San Jacinto	70,00	45,00	63,33	15,00	77,50	10,00	46,81
El Carmen de Bolívar	87,00	82,00	72,54	50,00	79,50	85,00	76,00
Santa Catalina	45,00	0,00	40,00	0,00	82,50	0,00	27,92
San Juan Nepomuceno	38,33	55,00	36,67	20,00	85,00	11,67	41,11
Simití	30,00	55,00	43,33	38,00	75,00	90,00	55,22
Arenal del Sur	45,00	45,00	45,00	15,00	77,50	5,00	38,75
Morales	15,00	10,00	31,67	5,00	85,00	10,00	26,11
Regidor	11,67	5,00	25,00	10,00	90,00	5,00	24,45
Santa Rosa del Sur	58,33	35,00	53,33	30,00	80,00	11,67	44,72
Rio Viejo	11,67	5,00	25,00	10,00	90,00	5,00	24,45
Pinillos	60,36	78,00	89,00	48,08	60,70	70,00	67,69
Achi	30,00	34,00	67,00	57,69	69,52	70,00	54,70
Montecristo	83,00	33,00	42,10	56,11	62,55	68,00	57,46
San Jacinto del Cauca	81,48	31,00	57,00	66,35	52,00	48,38	56,03
Santa Rosa de Lima	92,00	90,40	100,00	75,00	74,00	89,00	86,73
Sopla vientos	30,00	15,00	80,00	25,00	30,00	56,00	39,33
Córdoba Tetón	52,00	25,00	90,00	40,00	45,00	70,00	53,66
Villanueva	65,00	70,00	90,00	60,00	74,00	80,00	73,16
San Estanislao de Koska	82,00	66,00	90,00	65,00	68,00	75,00	74,33
San Cristóbal	20,00	10,00	50,00	25,00	30,00	50,00	30,83
Zambrano	70,00	75,00	90,00	65,00	70,00	75,00	74,16



(nueva revisión)							
------------------	--	--	--	--	--	--	--

Se observa los avances significativos en implementación del Meci, ley general de archivo, visibilidad de la contratación, gobierno en línea, sistema estratégico de la información y audiencias públicas en el periodo enero-junio 2014 de Municipios como Santa rosa de Lima, Sopla vientos, San Estanislao de Koska, Villanueva, San Cristóbal ,Córdoba Tetón y Zambrano se calificaron cada uno de sus componentes. Sin embargo, en otros municipios los porcentajes se encuentran en grado medio o bajo por falta de una nueva revisión presencial o porque simplemente han dejado caer los procesos o su avance es mínimo desde que la procuraduría general de la Nación hizo la primera revisión en la vigencia 2011 y 2012. Se concluye que para la vigencia 2014 la Contraloría Departamental de Bolívar tiene como meta hacer seguimiento presencial en cada municipios donde no ha sido posible ir, para dar un diagnostico definitivo a los 45 Municipios de bolívar sujetos a control.

Arqueos de la Caja Menor de la entidad.

La Oficina de Control Interno realizó siete (07) arqueos sorpresivos de la Caja Menor de la entidad de acuerdo a la programación durante la presente vigencia. Se revisaron los reembolsos de caja menor, constatándose que anexan las respectivas disponibilidades, las resoluciones de desembolso y respectivos soportes, los cuales se encuentran debidamente registrados en el libro de Caja menor.

LOGROS RELEVANTES OBTENIDOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

- Haber mantenido una óptima relación y comunicación con la Alta Dirección, lo que ha permitido un trabajo en conjunto tendiente a obtener un mejoramiento continuo de la gestión administrativa.



- La permanente Evaluación y Seguimiento Independiente sobre los diferentes procesos, a parte de los correctivos sugeridos, ha permitido generar un valor agregado para la oportuna toma de decisiones tendientes a alcanzar los objetivos misionales propuestos por la Institución.
- La verificación de los controles en relación con los procesos y actividades de la Contraloría Departamental de Bolívar, ha permitido tener una retroalimentación en relación con las fortalezas y debilidades institucionales, lográndose una mejor eficiencia y efectividad administrativa.
- La Coordinación oportuna en el cumplimiento de todas obligaciones que tiene la entidad, en relación con informes a la Auditoría General de la República, Contaduría General de la Nación, Planes de Mejoramiento etc., ha permitido que la institución tenga una alta calificación de su gestión.
- Haber logrado coordinar de manera eficiente la Auditorías que se le realizo a la Contraloría Departamental de Bolívar dentro de la vigencia fiscal del año 2013.
- Haber logrado que por intermedio de las Auditorías de los Organismos de Control y los respectivos Planes de Mejoramiento, se haya acrecentado el concepto de Control Interno, cuyos resultados están sustentados en el Auto Control de los diversos procesos administrativos, por parte de los responsables de los mismos.
- Estar actualizando el Modelo Estándar de Control Interno de acuerdo al Decreto 943 de Mayo 22 de 2014.

De la anterior forma se da por rendido el presente informe, haciendo constar que en los archivos de esta Oficina de Control Interno reposan todos los documentos inherentes a las acciones enunciadas.

Atentamente,

LUIS A. ANCHIQUE LOPEZ
Jefe Asesor Oficina Control Interno